

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"**



**LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA**

**VICERRECTORADO  
DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
ESTADO PORTUGUESA**

**COORDINACIÓN  
ÁREA DE POSTGRADO**

**EL APRENDIZAJE COOPERATIVO: UNA MODALIDAD PEDAGÓGICA  
DE FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DEL DERECHO**

Autor: Fanny Medina

Tutora: Dra. Laudice Medina

GUANARE, NOVIEMBRE 2017

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"**



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

Vicerrectorado de Producción Agrícola  
Coordinación Área de Postgrado  
Maestría en Docencia Universitaria

## **EL APRENDIZAJE COOPERATIVO: UNA MODALIDAD PEDAGÓGICA DE FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DEL DERECHO**

Requisito Parcial para optar al grado de Magister Scientiarum en Ciencias de  
la Educación Mención Docencia Universitaria

Autor: Fanny Medina

C.I. 8.055.468

Tutora: Dra. Laudice Medina

Guanare, Noviembre 2017




Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"Ezequiel Zamora"  
**UNELLEZ**  
Vice-Rectorado de Producción Agrícola

LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA


## ACTA DE DEFENSA PÚBLICA DE TRABAJO DE GRADO


En la sede del Vicerrectorado de Producción Agrícola de la UNELLEZ-Guanare, a las 3:37 p.m., del día lunes 13 de noviembre de dos mil diecisiete, se reunieron las profesoras Laudice Medina (UPTP-Guanare) Tutora, Ieman Aziz Aziz (UNELLEZ- VPA), Miembro Principal Interno-Coordinadora; Rosalba Bueno (UNELLEZ- VPA), Miembro Principal Interno, integrantes del jurado designado por la Comisión Técnica de Estudios de Postgrado del Vice-Rectorado de Producción Agrícola de la UNELLEZ, según Resolución N° CTEP 328/2016, de fecha 30-11-2016, Acta N° 008/2016, Ordinaria Punto N° 36, para proceder a emitir el veredicto sobre la defensa pública del Trabajo de Grado intitulado: "EL APRENDIZAJE COOPERATIVO: UNA MODALIDAD PEDAGÓGICA DE FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DEL DERECHO", desarrollado por la Abogada, Fanny Rosa Medina Rivero, titular de la cédula de identidad V-8.055.468, como requisito parcial para optar al grado académico de **MAGÍSTER SCIENTIARUM EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA.**

Cumplido el acto de presentación pública, el cual finalizó a las 4:20 p.m., los miembros del Jurado Evaluador resolvieron **APROBAR** el trabajo en su forma y contenido.

  
Dra. Laudice Medina  
UPTP-Guanare  
Tutora  
C.I. V- 9.836.434



  
M.Sc. Ieman Aziz Aziz  
UNELLEZ - VPA  
Miembro Principal Interno  
Coordinadora  
C.I. V-10.053.869

  
MSc. Rosalba Bueno  
UNELLEZ - VPA  
Miembro Principal Interno  
C.I. V- 13.039.359

#### APROBACION DEL TUTOR

Yo Laudice Medina. Titular de la Cedula de identidad N° 9836434 , hago constar que he leído el anteproyecto del Trabajo Especial de Grado, titulado **EL APRENDIZAJE COOPERATIVO: UNA MODALIDAD PEDAGOGICA DE FORMACION DEL PROFESIONAL DEL DERECHO** presentado por la ciudadana Fanny Rosa Medina Rivero, para optar al título de Magister Scientiarum en Educación mención Docencia Universitaria, por medio de la presente certifico que he leído el Trabajo de Grado y considero que reúne las condiciones necesarias para ser defendido y evaluado por el jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Guanare a los 23 días del mes de Agosto del año 2016.

Laudice Medina

Firma de Aprobación del tutor

## ÍNDICE

	pp.
<b>LISTA DE TABLAS Y FIGURAS.....</b>	<b>vii</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>viii</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>ix</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>3</b>
<b>EL PROBLEMA.....</b>	<b>3</b>
Descripción Ampliada del Objeto de Estudio.....	3
Objetivos de la Investigación.....	¡Error! Marcador no definido.
Objetivo General.....	¡Error! Marcador no definido.
Objetivos Específicos.....	¡Error! Marcador no definido.
Importancia de la Investigación.....	7
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>11</b>
<b>FUNDAMENTOS TEÓRICOS.....</b>	<b>11</b>
Antecedentes del Estudio.....	11
Fundamentación Teórica.....	16
El Aprendizaje Cooperativo y su Fundamentación Teórica.....	16
El Aprendizaje Cooperativo como Técnica de Enseñanza y Aprendizaje.....	18
Principios Didácticos del Aprendizaje Cooperativo.....	19
Rol del Facilitador en el Aprendizaje Cooperativo.....	20
Rol del Estudiante en el Aprendizaje Cooperativo.....	23
El Aprendizaje Cooperativo y la Educación Universitaria.....	24
Modelos de Aprendizaje Cooperativo.....	26
Estructuración del Aprendizaje Cooperativo desde el Espacio Universitario.....	29
Bases Legales.....	31
Sistema de Variables.....	33
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>35</b>
<b>MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>35</b>
Tipo y Diseño de la Investigación.....	35
Población.....	36
Muestra.....	36
Técnica e Instrumento de recolección de Información.....	37
Validez del Instrumento.....	37

Confiabilidad del Instrumento.....	38
Técnica de Análisis de los Datos .....	39
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>40</b>
<b>ANÁLISIS DE LOS DATOS .....</b>	<b>40</b>
Resultados Obtenidos.....	40
Conclusiones del Diagnóstico .....	50
Plan de Intervención como propuesta integradora hacia la valoración de la importancia del aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica en los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA.....	53
Presentación de las Actividades Planificadas .....	53
Objetivos .....	54
General .....	54
Específicos.....	54
<b>CAPÍTULO V .....</b>	<b>57</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>57</b>
Conclusiones .....	57
Recomendaciones .....	59
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>61</b>
<b>ANEXOS</b>	
Anexo A. Instrumento Aplicado.....	66
Anexo B. Formato de Validación.....	72
Anexo C. Cálculo de Confiabilidad.....	74

## LISTA DE TABLAS Y FIGURAS

<b>TABLAS</b>	<b>pp.</b>
1. Operacionalización de las Variables. ....	34
2. Interpretación de la variable aprendizaje cooperativo en su dimensión Pedagógica e indicadores conocimiento y como técnica de enseñanza de los ítems 1 al 4. ....	40
3. Interpretación de la variable aprendizaje cooperativo en su dimensión didáctica e indicadores principios y didácticos de los ítems 5 al 6.....	42
4. Interpretación de la variable aprendizaje cooperativo en su dimensión Profesional e indicadores rol del facilitador y rol de los estudiantes de los ítems 7 al 10.....	44
5. Interpretación de la variable aprendizaje cooperativo en su dimensión Modalidad Pedagógica e indicadores modelos de los ítems 11 al 12.....	46
6. Interpretación de la variable aprendizaje cooperativo en su dimensión Modalidad Pedagógica e indicadores estructura de los ítems 13 al 16.....	48
7. Etapas del Aprendizaje Cooperativo.....	54
8. Elementos del Aprendizaje Cooperativo.....	56

## **FIGURAS**

1. Interpretación de la variable aprendizaje cooperativo en su dimensión Pedagógica e indicadores conocimiento y como técnica de enseñanza de los ítems 1 al 4. ....	41
2. Interpretación de la variable aprendizaje cooperativo en su dimensión didáctica e indicadores principios y didácticos de los ítems 5 al 6.....	43
3. Interpretación de la variable aprendizaje cooperativo en su dimensión Profesional e indicadores rol del facilitador y rol de los estudiantes de los ítems 7 al 10.....	45
4. Interpretación de la variable aprendizaje cooperativo en su dimensión Modalidad Pedagógica e indicadores modelos de los ítems 11 al 12.....	47
5. Interpretación de la variable aprendizaje cooperativo en su dimensión Modalidad Pedagógica e indicadores estructura de los ítems 13 al 16.....	49

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”  
VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**EL APRENDIZAJE COOPERATIVO: UNA MODALIDAD  
PEDAGÓGICA DE FORMACIÓN DEL PROFESIONAL DEL  
DERECHO**

Autor: Fanny Medina  
Tutora: Dra. Laudice Medina  
Fecha: Noviembre 2017

**RESUMEN**

El presente estudio, tuvo como objetivo general analizar el aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica de formación del profesional del Derecho. El mismo, se justifica por cuanto favorece los valores de ayuda, cooperación y trabajo en equipo entre los involucrados, además de fortalecer los lazos comunicacionales que conllevan al respeto de ideas. Es importante señalar que, desde el ámbito metodológico, esta investigación adoptó la naturaleza cuantitativa, asumiendo la investigación de campo descriptiva no experimental. La misma, contó con una población y muestra de 28 docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA a quienes se les aplicó un cuestionario de escalamiento Likert conformado por 16 preguntas que fueron validadas por el juicio de tres expertos en la materia y, a fin de determinar el rango de confiabilidad se seleccionó la alfa de cronbach previa aplicación del instrumento a una población piloto de 12 docentes, evidencian alta confiabilidad de la misma de 0.95. Los resultados obtenidos evidenciaron desconocimiento y ningún uso de este tipo de aprendizaje durante el desarrollo de las actividades académicas, considerando en el mismo reviste de importancia por cuanto favorece no sólo el desempeño del profesor del Derecho sino en la efectividad del aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, se concluye, que existe la necesidad de orientar a los docentes a investigar sobre el tema y sugiriendo la investigación e indagación como medios esenciales para documentarse en relación a la importancia del aprendizaje cooperativo.

**Palabras claves:** Aprendizaje Cooperativo, Enseñanza, Docente Universitario.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”  
VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**COOPERATIVE LEARNING: A PEDAGOGICAL FORM OF TRAINING FOR  
THE PROFESSIONAL OF THE LAW**

Autor: Fanny Medina  
Tutora: Dra. Laudice Medina  
Fecha: Noviembre 2017

**ABSTRACT**

The present study had as general objective to analyze cooperative learning as a pedagogical training modality for the legal professional. The same, is justified because it favors the values of help, cooperation and teamwork among those involved, in addition to strengthening the communication links that lead to respect for ideas. It is important to note that, from the methodological scope, this research adopted the quantitative nature, assuming research in a non-experimental descriptive field. It had a population and sample of 28 teachers of the subprogram Law, Social Sciences Program, Unellez-VPA who were given a Likert scale questionnaire composed of 16 questions that were validated by the judgment of three experts in the field and , In order to determine the reliability range, the chronbach alpha was selected after applying the instrument to a pilot population of 12 teachers, showing high reliability of the same. The results obtained evidenced ignorance and no use of this type of learning during the development of academic activities, considering that it is important because it favors not only the performance of the teacher of law but also the effectiveness of student learning. In this sense, it is concluded that there is a need to guide teachers to research on the subject and suggesting research and inquiry as an essential means to document the importance of cooperative learning.

Key words: Cooperative Learning, Teaching, University Teaching.

## INTRODUCCIÓN

La educación universitaria se encuentra actualmente en un proceso de cambio basado en las necesidades de transformar los conocimientos para formar profesionales altamente capacitados, preparados y con espíritu competitivo. Para ello, los profesores deben hacerse de diferentes técnicas, estrategias y métodos de enseñanza fuera de toda rutina y que permitan un aprendizaje efectivo.

En este sentido, se aprecia en el aprendizaje cooperativo una modalidad de enseñanza a través de la cual se promueve el aprendizaje compartido por equipos de trabajo, proceso éste, en el que cada individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo. Esta interacción, se convierte en un elemento clave, si se toma en cuenta que el proceso esencial es juntar las contribuciones de los participantes en la co-creación de conocimiento.

Por otra parte, el aprendizaje colaborativo es una estructura que permite la interacción de sus colaboradores, y es ideal para alcanzar los objetivos a corto plazo, fruto del trabajo de los participantes, en cada uno de los cuales deja nuevos aprendizajes, el clima socio-psicológico que propicia el aprendizaje cooperativo se establece a través de la articulación y la necesidad de explicarle al grupo las ideas propias de forma concreta y precisa, de manera tal que los estudiantes pueden escuchar diversas inquietudes, puntos de vista y reflexiones.

Es por ello que, las universidades están llamadas a acometer transformaciones y realizar sus mayores esfuerzos en formar integralmente a los profesionales del futuro, de igual forma, bajo esta concepción de lo humano y considerando que la educación es un proceso formativo y de desarrollo del hombre, las universidades deben asumir el supuesto

antropológico de que lo humano no es una entidad prefigurada desde siempre, al contrario, a cada etapa del desarrollo de las sociedades corresponden ciertos valores, actitudes, aptitudes y conocimiento que marcan el rumbo hacia los esfuerzos de la colectividad.

En virtud de lo expuesto, surge el presente estudio enmarcado en una investigación de campo descriptiva no experimental, cuyo objetivo general fue analizar el aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica de formación del profesional del Derecho, estructurándose de la siguiente forma: Capítulo I integrado por el planteamiento del problema. En el que se hace referencia a la situación presente con relación a la temática investigativa. Seguidamente se presentan el objetivo general acompañado de los objetivos específicos y justificación del estudio.

En el capítulo II se presentan los antecedentes de investigación relacionados con el estudio, las bases teóricas, legales y la operacionalización de las variables. Seguidamente, en el capítulo III se reflejan el tipo y diseño de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y técnicas de análisis de los resultados obtenidos. Cabe destacar que en este capítulo se hace énfasis en la validación y confiabilidad de instrumento.

El capítulo IV es donde se aprecian los resultados obtenidos del instrumento aplicado, los cuales son reflejados en gráficos y cuadros de frecuencias y porcentajes a partir de los aportes suministrados por los profesores, que integraron la muestra de estudio. El capítulo V correspondiente a las conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Descripción Ampliada del Objeto de Estudio**

El aprendizaje cooperativo es el medio valioso orientado no solamente a favorecer las herramientas necesarias para el trabajo grupal, sino el factor principal para alcanzar el grado de aprendizaje requerido por los estudiantes, quienes asumen el compromiso del respeto como ingrediente socializador. Asimismo, Añez, Ferrer y Velasco (2006), manifiestan en esta misma temática que:

El educador debe transmitir al educando más que contenidos, mantenimiento de pautas y valores, como función educativa integradora, y la asignación de roles, teniendo en cuenta que la educación tiene una orientación única, en la medida que debe convertirse en un instrumento que transfiere las ideas morales que transmite la sociedad (p. 136).

Lo anterior deja claro que la educación no es un medio donde al estudiante solamente se le indican pautas, o un simple repertorio de conocimientos, sino un espacio donde los actores educativos puedan interactuar de forma idónea para convertirse en individuos capaces de desenvolverse, tomando en cuenta los perfiles profesionales de quienes tendrán la responsabilidad de representar el centro universitario. Bajo este enfoque, el aprendizaje cooperativo es definido por González y García (2007), de la siguiente forma:

El aprendizaje cooperativo hace referencia a un modo alternativo de organizar los procesos cognitivos que se han

de provocar en un proceso de enseñanza aprendizaje tanto dentro como fuera del aula. Mediante la aplicación de métodos y técnicas en pro de lograr la independencia positiva, interactividad cara a cara, habilidades socializadoras y procesamiento grupal (p. 17).

Se infiere de esta forma, que el aprendizaje cooperativo promueve no sólo la actividad socializadora de los estudiantes, sino que a través de técnicas de aprendizaje grupal orientadas a la adquisición de actitudes y valores, mejora de la motivación escolar, la práctica de una conducta prosocial y el desarrollo de una mayor independencia y autonomía que todo profesional requiere para hacer efectiva y eficiente su profesión.

En el mismo orden de ideas, Eisenberg (2006), considera que el aprendizaje cooperativo:

Se trata de una forma de abordar la gestión del aula basada en el desarrollo del estudiante, y que se propone desarrollar el control de uno mismo, y el sometimiento personal a las normas y los valores, insistiendo en que el alumno comprenda los principios generales en los que se sustentan las normas, la autonomía del alumno, su aportación en el establecimiento de reglas y en la toma de decisiones, y el uso de prácticas disciplinarias que giren en torno a la inducción y solución de problemas compartidos (p. 168).

Desde esta perspectiva, el aprendizaje cooperativo contribuye al establecimiento de pautas, normas, procedimientos y valores que desencadenan en los estudiantes universitarios la adquisición de prácticas disciplinarias, propiciando al mismo tiempo de autonomía y su desarrollo integral.

Sobre los aspectos planteados, en algunos países latinos como México, diferentes pedagogos y profesionales de la docencia en sus diferentes niveles y modalidades, han desarrollado el aprendizaje cooperativo como una modalidad de aprendizaje conducente al desarrollo de profesionales con principios de ética, moral y capacitados para actuar en la

sociedad que les espera. En Colombia, por ejemplo, estudios documentales desarrollados por Estrada (2008), destacan la aplicabilidad del aprendizaje cooperativo en el mejoramiento del perfil profesional de los estudiantes de medicina y ciencias jurídicas a través de los planteamientos técnicos propuestos por Dewey (1967, p. 48), quien postula a la educación como “un principio activo, constructivo y en constante cambio”.

Señala Dewey (ob. cit, p. 48), que “las cosas tal como entran en actividad proporcionan las condiciones educativas de la vida diaria y dirige la formación de las disposiciones mentales y morales, donde el ser sociable actúa sobre dichos valores”. En concordancia con lo expuesto, la actividad educativa debe estar enfocada en promover el valor de la experiencia misma del aprendizaje en un contexto significativo social, capaz de proveer a los estudiantes las conexiones conceptuales y vitales para su desarrollo cognitivo social y profesional.

El aprendizaje cooperativo, tiene su esencia en la teoría de constructivismo como postura filosófica y psicológica, representada por los teóricos tales como: Ausubel, Piaget, Vigostky, quienes consideran, que el conocimiento como una construcción del ser humano que crea en la medida que interactúa con la realidad. En el caso de Venezuela, el aprendizaje cooperativo no es un tema nuevo, pero si una propuesta que se ha retomado e involucrado en la nueva visión que se plantea en el sistema educativo venezolano, principalmente en la educación universitaria.

Aun así, la realidad que se vive en las instituciones universitarias venezolanas con referencia a la promoción que se le pudiera dar al aprendizaje cooperativo va más allá de la deseada. Tal es el caso de la UNELLEZ-VPA, específicamente en la carrera de Derecho, que se ha podido evidenciar ausencia de estrategias docentes que traten de involucrar el trabajo cooperativo como una modalidad de trabajo que permita consolidar la ética y el perfil del profesional del Derecho, pues en observaciones

informales realizadas con profesores y estudiantes se ha podido apreciar que el desarrollo de las clases es monótona, extendida solamente a un proceso conductista donde la posibilidad de aprovechar el potencial del estudiante es nulo, ausencia de otras modalidades de estudio que consolide la formación del profesional del derecho como es el caso del aprendizaje cooperativo.

Las causas que generan esa situación se insertan principalmente en el desinterés del profesor por favorecer el rendimiento universitario de los estudiantes de Derecho al presentar una renuencia a la innovación durante el desarrollo de las clases, las cuales a partir de un proceso de observación realizado por esta investigadora, así como entrevistas informales con estudiantes, permitieron evidenciar apatía, rechazo, indiferencia en implementar otras formas de aprendizaje que sean atractivas para los estudiantes, evitando así la monotonía de las clases.

Si bien es cierto que los subproyectos que conforman la carrera son teóricos en su totalidad, eso no exime a los profesores de aplicar mecanismos de aprendizajes variados que llamen la atención de estos futuros profesionales de las leyes, haciendo posible el enriquecimiento grupal del aprendizaje como es el caso del aprendizaje cooperativo.

A tal sentido, de no atenderse la necesidad, se evidencian consecuencias con por ejemplo: profesionales memorísticos con formación conductista, incapacidad del desarrollo de aprendizajes colectivos que permitan a otros del grupo intercambiar ideas, opiniones e interés con sus compañeros, decadencia de la calidad educativa por la falta de métodos diferentes de enseñanza y aprendizaje; las cuales hacen necesario proponer el aprendizaje cooperativo en la educación universitaria como una modalidad de formación pedagógica del nuevo profesional. Surge en consecuencia, la siguiente pregunta generadora acompañada de las interrogantes específicas:

¿Qué conocimiento poseen los profesores del Subprograma Derecho en relación al aprendizaje cooperativo como modalidad de formación?

¿Cuál será la importancia del aprendizaje cooperativo como modalidad de formación del profesional del Derecho?

¿Será viable la formulación de un plan de intervención como propuesta integradora hacia la valoración del aprendizaje cooperativo como modalidad de formación del profesional del Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA Guanare?

### **Objetivos de la Investigación**

#### **Objetivo General**

Analizar el aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica de formación del profesional del Derecho.

#### **Objetivos Específicos**

Determinar el conocimiento que poseen los profesores del Subprograma Derecho en relación al aprendizaje cooperativo como modalidad de formación.

Identificar la importancia del aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica de formación del profesional del Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA Guanare.

Formular un plan de intervención como propuesta integradora hacia la valoración del aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica de formación del profesional del Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA Guanare.

### **Importancia de la Investigación**

El aprendizaje es, indudablemente, el tema principal del proceso educativo, el cual se enfoca en las técnicas que el docente utiliza para



producir en los estudiantes la habilidad de aprender, conocer e interactuar con los demás como una forma de sacarle mejor provecho a lo que se aprende. Es, además, la constante preocupación de los planificadores de programas educativos; en todos los cambios que ha sufrido la educación es el aprendizaje el que permanece como razón de ser del hecho educacional.

En tal sentido, las instituciones de Educación Universitaria desempeñan un rol de suma importancia en la formación de recursos humanos del más alto nivel, que son propiciadoras de la creación, desarrollo, transferencia y adaptación de tecnologías, para responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad moderna, se constituyen en un imperativo estratégico para el desarrollo nacional.

Por consiguiente, la formación que se imparte al estudiante en este nivel, involucra el desarrollo y consolidación de todos esos valores fundamentales para el logro del ciudadano apto para convivir en sociedad, pluralista, democrático y participativo.

Asimismo, las diferentes reformas educativas han propuesto el uso de técnicas que faciliten el proceso de aprendizaje, sean éstas grupales o individuales, las cuales son consideradas un recurso útil dentro del campo del quehacer docente. Es aquí, donde el aprendizaje cooperativo adquiere suma importancia, debido a que produce en los estudiantes la capacidad de aprender e interrelacionarse con el resto del grupo dentro y fuera del aula de clases, aprovechando el conocimiento de cada uno, compartiendo sobre el mismo y fortaleciendo sus capacidades profesionales, dando paso a un nuevo profesional, humanista, crítico y en constante evolución.

Desde tal perspectiva de consolidación de conocimientos en el entorno universitario, el aprendizaje cooperativo se constituye en una de estas metodologías alternativas centradas en el proceso de enseñanza y aprendizaje y concibiendo las interacciones entre iguales como posibilitadoras de mejores aprendizajes.

Asimismo, ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades sociales, trabajar en equipo y a mejorar su aprendizaje. Puesto que este tipo de enseñanza involucra a los estudiantes para que se ayuden mutuamente a aprender, compartan ideas y recursos, planifiquen qué y cómo estudiar, lográndose con ello un verdadero trabajo en equipo, cuya clave es la interdependencia basada en confiar y necesitar del al compañero.

En consecuencia, el estudio, cuyo objetivo general es analizar el aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica de formación del profesional del Derecho, posee una relevancia social, científica y metodológica.

Social, motivado a que favorece los valores de ayuda, cooperación y trabajo en equipo entre los involucrados, además de fortalecer los lazos comunicacionales que conllevan al respeto de ideas. Además de ello, a través de la interacción grupal, cada participante debe asumir la responsabilidad de alcanzar sus objetivos y cada miembro será responsable de cumplir con la parte del trabajo que le corresponda. El grupo debe tener claro sus objetivos y debe ser capaz de evaluar el progreso realizado en cuanto al logro de esos objetivos y los esfuerzos individuales de cada miembro.

En cuanto a lo científico, debido a que es una modalidad de aprendizaje apoyada por diferentes teóricos, entre ellos Serrano y Calvo (2008), quienes lo catalogan como una estrategia sistematizada de instrucción que presentan dos características generales: la división del grupo de clase en pequeños grupos heterogéneos que sean representativos de la población general del aula y la creación de sistemas de interdependencia positiva mediante estructuras de tarea y recompensa específicas.

Desde el punto de vista metodológico, este estudio fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje desde el ámbito universitario, ofreciéndole a los profesores una nueva forma de impartir conocimientos, por

lo cual, sirve de base documental a otras investigaciones que aborden temas similares al presente.

En cuanto a las líneas de investigación, este estudio se apoya en la línea de la formación docente, por cuanto pretende identificar el aprendizaje cooperativo como una modalidad de formación del profesional del Derecho del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA, a fin de que el mismo sea de aprovechamiento para los profesionales de la docencia que en el área de derecho sirven de facilitadores.

## **CAPÍTULO II**

### **FUNDAMENTOS TEÓRICOS**

#### **Antecedentes del Estudio**

Desde el punto de vista histórico, el aprendizaje cooperativo ha sido abordado como una modalidad estratégica de enseñanza que facilita y optimiza el desempeño académico de los estudiantes. Estudios realizados por Johnson y Johnson (2008), evidencian que el aprendizaje cooperativo no es sólo su estructura de recompensa lo que varía pasando de la competitividad a la cooperación- sino que ésta, a su vez, genera otros cambios prácticamente inevitables, tanto en la estructura de la actividad, que de ser primariamente individual, con frecuentes clases magistrales, pasa a favorecer explícitamente las interacciones de los alumnos en pequeños grupos, como en la estructura de la autoridad favoreciendo la autonomía de los alumnos frente al poder prácticamente absoluto del profesor.

Lo anterior, es una evidencia de que el aprendizaje cooperativo se ha utilizado desde años remotos, como una modalidad de enseñanza que facilita el aprendizaje de los estudiantes. Con relación al tema del aprendizaje cooperativo en la educación universitaria, existen aportes teóricos como los de Vivas (2015), quien desarrolló un estudio que tituló “El aprendizaje cooperativo como base para la construcción de un paradigma consensuado sobre el abordaje de la educación médica en la clínica dermatológica de la ciudad hospitalaria Dr. Enrique Tejera”. La investigación estuvo centrada en generar constructos para la configuración de una cultura del aprendizaje cooperativo consensuado en función de la educación médica en el área dermatológica de la Ciudad Hospitalaria Dr.” Enrique Tejera”

ubicada en Valencia Estado Carabobo. La intención del estudio permite ubicarlo en el paradigma cualitativo, enmarcado en la metodología etnográfica, el cual permitió identificar el problema y buscar soluciones a partir de las percepciones o interpretaciones y vivencias de los propios actores (tribu) residentes del Programa de Postgrado de Dermatología. La técnica para la recolección de información utilizada fue la entrevista semiestructurada, examinada mediante el análisis de contenido cualitativo.

Teóricamente basado en las teorías Pedagógicas y el Aprendizaje Cooperativo. La construcción de la Realidad Social de Schütz, Berger y Luckman, Acción Comunicativa de Habermas, se consideraron como informantes clave, un residente de postgrado, un médico dermatólogo y un médico patólogo. Se establecieron las unidades de análisis en función de las directrices de investigación para elaborar los constructos, tomando en consideración la experiencia representada por el ambiente natural y social, los acontecimientos y las actividades relacionadas con la cultura de un aprendizaje cooperativo, la interpretación simbolizada por la comprensión y la atribución de significados a la cultura del aprendizaje cooperativo como medio consensuado para el abordaje de la educación médica en la clínica dermatológica y la construcción de los textos como versiones del mundo.

El trabajo citado, evidencia que el aprendizaje cooperativo es un proceso en el que cada individuo aprende más de lo que aprendería por sí solo, fruto de la interacción de los integrantes del equipo, en el desarrollo de un grupo, la interacción se convierte en un elemento clave, si se toma en cuenta que el proceso esencial es juntar las contribuciones de los participantes en la co-creación de conocimiento, de allí su relación con el presente estudio el cual busca describir la importancia del aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica en los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA.

Pachano (2014), desarrolló un estudio titulado “estrategias gerenciales para el aprendizaje colaborativo en el programa de postgrado Administración de la Educación Básica”, cuyo objetivo general consistió en analizar las estrategias gerenciales para el aprendizaje colaborativo en el programa de postgrado Administración de la Educación Básica de la Universidad Nacional Experimental “Rafael María Baralt” (UNERMB), sede Cabimas.

La investigación se enmarcó en el paradigma positivista, de tipo analítica descriptiva, con diseño no experimental, de campo transeccional. La población fue del tipo finita, por cuanto estuvo conformada por treinta y cinco (35) docentes del Programa de Posgrado de Administración de Educación Básica de la UNERMB. Referente a la muestra poblacional, fue censal. La técnica de recolección de datos fue la observación directa mediante encuesta, el instrumento fue el cuestionario estructurado, conformado por treinta y seis (36) ítems de opciones múltiples con escala ordinal (Escala Likert). El instrumento fue validado por el juicio de cinco (5) expertos y la confiabilidad arrojó un valor de 0,89, considerado como fiable.

El análisis fue cuantitativo, por lo que se utilizó la estadística descriptiva, frecuencias absolutas y porcentuales, desviación estándar y media. Los resultados obtenidos permitieron al autor concluir que las estrategias corporativas y competitivas son esenciales para alcanzar los objetivos, propósitos o metas establecidos en la organización y en cuanto al aprendizaje colaborativo, representan una apertura hacia los nuevos escenarios académicos. Se propone un conjunto de estrategias gerenciales para fortalecer el aprendizaje colaborativo en los estudiantes.

El estudio citado es una referencia de importancia que demuestra la utilidad del aprendizaje cooperativo en los diferentes niveles y modalidades de la educación, en pro brindar tanto a profesores como estudiantes la oportunidad de desarrollar competencias cognitivas enfocadas en las potencialidades individuales de cada ser humano.

Asimismo, Jareño (2014), llevó a cabo un estudio que tituló “Aprendizaje cooperativo en educación superior: diferencias en la percepción de la contribución al grupo”. La misma tuvo como objetivo general analizar el aprendizaje cooperativo en un grupo de trabajo en el que se utiliza metodología del aprendizaje basado en problemas. Además, se evalúa si la percepción que cada componente del grupo tiene de su aportación al aprendizaje cooperativo es mayor o menor que la percibida por sus compañeros. Se analizan diferentes aspectos del trabajo desarrollado dentro del grupo, como son el esfuerzo efectivo realizado, su participación, la organización del grupo, la cohesión, la comunicación y la percepción global de su implicación en el trabajo y el aprendizaje cooperativo. Se observa que los estudiantes perciben que su aportación es mayor que la percibida por sus compañeros, aunque encontramos ligeras diferencias en función de los aspectos analizado. Faltó: el tipo de investigación, población y muestra, técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad del instrumento, técnica de análisis de la información.

Es evidente que, este tipo de aprendizaje involucra al estudiante de forma activa en el proceso, lo que permite un aumento de su motivación. Estimula al alumno a argumentar sus aportaciones en debates con el resto de los integrantes del grupo, razón por la cual debe estar presente en la formación universitaria.

Por su parte, Alayón (2013), puso en marcha un estudio titulado “El aprendizaje cooperativo aplicado a la didáctica del procesamiento y producción de textos”, cuyo objetivo fue exponer los resultados de aplicar el aprendizaje cooperativo orientado a la didáctica del procesamiento y producción de textos en la didáctica de tres secciones (grupos) de la asignatura Lengua y Comunicación del Ciclo Básico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central de Venezuela (FI-UCV). Dentro de este modelo, se aplicó el aprendizaje cooperativo (en particular el Jigsaw) como

un método didáctico de trabajo en equipo. Faltó: el tipo de investigación, población y muestra, técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad del instrumento, técnica de análisis de la información.

El trabajo de investigación arroja como resultado un incremento cualitativo-cuantitativo en el rendimiento académico de la segunda mitad del semestre respecto de la primera mitad. Se concluye que la didáctica de la lengua basada en el aprendizaje cooperativo facilita no solo que el alumno realice su propia y mejor construcción de las competencias de lectura y escritura, sino que realice además sus propias construcciones de competencias académicas y sociales.

En cuanto al estudio citado, refleja la aplicabilidad que el aprendizaje cooperativo tiene para dar solución a diferentes debilidades educativas, para el caso citado fue la lectura y escritura; sin embargo, dichos resultados son un aporte valioso motivado a la posibilidad que genera su uso en los centros universitarios a fin de favorecer el desempeño de los futuros profesionales, para este caso, de la carrera de Derecho.

En el ámbito internacional, Vergara (2012), realizó un aporte investigativo titulado “una experiencia de aprendizaje cooperativo en la universidad”, en el cual expone una experiencia educativa de aprendizaje cooperativo mediante la realización de trabajos grupales. La asignatura implicada en esta experiencia (Materiales de Construcción) se imparte en el segundo curso del grado en ingeniería civil de la Escuela Politécnica Superior de Ávila (Universidad de Salamanca). La metodología empleada se ha basado en tres fases consecutivas: Exposición-Preguntas-Respuestas. El esfuerzo y la motivación del alumnado con esta metodología han sido muy superiores a lo esperado inicialmente por el profesor. Las encuestas realizadas posteriormente al alumnado indican que también para ellos ha sido una experiencia muy gratificante.



Los resultados obtenidos en la investigación del autor, le permitieron concluir que el aprendizaje cooperativo incide en el proceso de adquisición del aprendizaje de los estudiantes sin mediar en el nivel académico en el que se encuentren, por lo cual recomienda su aplicación en todas las áreas académicas donde se requiera la participación grupal de los estudiantes.

## **Fundamentación Teórica**

### **El Aprendizaje Cooperativo y su Fundamentación Teórica**

El aprendizaje cooperativo integra un grupo de estrategias de enseñanza que comprometen al estudiante a trabajar en colectivo para lograr metas comunes y el aprendizaje de habilidades que se desarrolla a la par de la participación de los estudiantes, además de que incrementa el liderazgo proactivo y la capacidad de toma de decisiones.

En este sentido, Johnson, Johnson y Smith (2010: p. 21), plantean que “el aprendizaje cooperativo debe ser entendido como un continuo de métodos desde lo más directo (técnico) hasta lo más conceptual (modelos de enseñanza o macro enseñanza)”. Parafraseando lo señalado por estos autores, se puede establecer que este tipo de aprendizaje puede ser una forma del hacer una clase más efectiva en pro del desarrollo de destrezas sociales (socialización, interactividad, comunicación), adquirir un mayor conocimiento de los conceptos, mejorar la capacidad de resolución de problemas y perfeccionar las destrezas comunicativas y lingüísticas.

Conviene examinar del aprendizaje cooperativo, que existen teorías e investigaciones en referencia a su puesta en práctica en las aulas de clases, lo que se considera como una reconocida práctica de instrucción, por lo cual Araque y Monsalve (2006) mencionan tres de ellas:

1 La teoría de la interdependencia social, quizá la teoría que más influye en el aprendizaje cooperativo se enfoca en la interdependencia social. 2. La teoría del desarrollo cognitivo tiene gran parte de su fundamento en los trabajos de Piaget, Vigostky y otros teóricos, cuando los individuos cooperan en el medio ocurre un conflicto sociocognitivo que crea un desequilibrio que a su vez estimula el desarrollo cognitivo. 3. La teoría del desarrollo conductista, se enfoca en el impacto que tienen los refuerzos y recompensas del grupo de aprendizaje. Skinner se enfocó en las contingencias grupales y Bandura en la imitación (p. 47).

En consecuencia, el aprendizaje cooperativo se puede considerar una técnica que incide significativa en todos los elementos que se involucran en el proceso de formación de los escolares¿?, siendo una de sus principales características, la efectividad que asume en el proceso de socialización por cuanto promueve los trabajos grupales que generan la interactividad social.

Por contraste y para efectos de este estudio, se toma como referencia la teoría propuesta por los hermanos Johnson y Johnson (2008), denominada teoría de la interdependencia social, la cual guarda estrecha relación al aprendizaje cooperativo, estos autores señalan que dicha teoría:

Parte de un sistema de interacciones cuidadosamente diseñadas que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo. Se desarrolla a través de un proceso gradual en el que todos los miembros se sienten mutuamente comprometidos con el aprendizaje de los demás, generando una interdependencia positiva que no implique competencia (p. 112).

En consecuencia y, dependiendo del modo en el que se produzca la estructuración de la interdependencia social en el grupo, variará la interacción entre los componentes y el resultado final:

a) Interdependencia positiva (cooperación): promueve una interacción en la que los miembros del grupo se interrelacionan, se implican en el mismo grado y favorecen los esfuerzos de los demás. b) Interdependencia negativa (competencia): da lugar a

una interacción contraria en la que existen conductas desafiantes entre los individuos, que entorpecen los esfuerzos de los demás.  
c) Ausencia de interdependencia (esfuerzos individuales): no se produce ningún tipo de interacción, pues los individuos trabajan de forma independiente y sin aportar nada en conjunto.

En tal sentido, se evidencia que esta teoría juega un papel primordial en el desarrollo de las habilidades humanas y sociales, las cuales, son profundamente reforzadas desde la puesta en práctica del aprendizaje cooperativo, jugando este último un papel primordial dentro de los entornos académicos.

Con referencia a lo expuesto, Durán (2001: p. 46) considera el aprendizaje cooperativo “un conjunto de procesos que permiten a los estudiantes interactuar para lograr una meta específica o desarrollar un producto final, por lo general, asociado directamente con un contenido”. Asimismo, es considerado un recurso que promueven el proceso de enseñanza-aprendizaje-socialización entre los estudiantes y el método surge en el momento en que el docente facilitador de dichos aprendizajes ejecuta las acciones pedagógicas para desarrollarlo.

### **El Aprendizaje Cooperativo como Técnica de Enseñanza y Aprendizaje**

De acuerdo a los planteamientos de Díaz (2007), el aprendizaje cooperativo consiste en una organización social en el aula conformada por estructuras que regulan los derechos y obligaciones de los estudiantes, las cuales pueden ser compartidas, individuales y cooperativas caracterizadas por la interdependencia opositora, interdependencia ausente e interdependencia positiva.

Como técnica, el aprendizaje cooperativo se apoya en el trabajo en equipo, definido éste por Echeita (2007), como la serie de estrategias, procedimientos y metodologías que utiliza un grupo humano para lograr las

metas propuestas. De acuerdo a lo expuesto, la principal meta es alcanzar un aprendizaje que contribuya con el desarrollo de la capacidad humana, en consecuencia, dentro del equipo debe de existir el estudiante con amplios conocimientos para que pueda llevarse a cabo el intercambio de opiniones y se produzca una interactividad significativa entre los participantes.

Para Holubec (1999), el aprendizaje cooperativo proporciona el desarrolla competencias como los conocimientos vinculados al mundo profesional o a una materia, aporta habilidades y destrezas intelectuales, de comunicación, interpersonales, organización/gestión personal; además de ello, refuerza las actitudes y valores de desarrollo profesional y personal.

Se puede evidenciar que, el aprendizaje cooperativo permite al profesor organizar, promover y monitorizar, mediante el desempeño de diversos roles, actividades que desarrollarán los estudiantes para alcanzar objetivos educativos tanto del ámbito cognoscitivo como social y afectivo.

### **Principios Didácticos del Aprendizaje Cooperativo**

El modelo clásico de aprendizaje superior basado en la clase expositiva ha demostrado que existe una necesidad de cambio. Al respecto Durán (2001: p. 52), señala los principios didácticos que se deben desarrollar y sobre ellos deben desplegar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en relación a la experiencia educativa. Parafraseando lo que dice el autor lo divide en seis apartados, los cuales son:

- (a) Aprender a Conocer: los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollen a través de la cooperación en grupos.
- (b) Creación de ambiente favorable y activación cognitiva y afectiva.
- (c) Orientación de la atención.
- (d) Procesamiento de la información.
- (e) Interactividad social positiva.
- (f) Reflexión sobre los procesos y los resultados.

De esta manera, se entiende que el punto clave imprescindible es el saber y el conocimiento, a través de la cooperación entre los grupos conformados en el aula por lo cual el facilitador debe plantear como principios didácticos la atención, el pensamiento, la reflexión y el análisis y la cooperación para el logro de los objetivos. En vista de ello, es de gran importancia las interacciones que establece el alumno con las personas que lo rodean, por lo cual se debe de tomar en cuenta la influencia educativa que ejerce en el alumno el aprendizaje cooperativo, donde el docente es el mediador en los procesos de aprendizaje, transmisor de mensajes, seleccionador de los estímulos y refuerzos que llegan al alumno.

Para el logro de los apartados mencionados, se debe destacar que el diálogo docente-estudiante y viceversa es esencial, por cuanto su rol no es únicamente observar el trabajo grupal sino involucrarse, intervenir en el proceso de construcción y transformación del conocimiento y las habilidades sociales de los estudiantes.

### **Rol del Facilitador en el Aprendizaje Cooperativo**

El aprendizaje cooperativo es una estrategia que promueve la participación colaborativa entre los estudiantes, cuyo propósito es conseguir que éstos se ayuden mutuamente para alcanzar sus objetivos, además los provee para buscar apoyo cuando las cosas no resultan como se espera.

El mismo, según las opiniones de Díaz (2007),

Trata de un enfoque instruccional centrado en el estudiante que utiliza pequeños grupos de trabajo (de 3 a 5 personas) seleccionadas de forma intencional, que permite a los estudiantes universitarios trabajar juntos en la consecución de tareas que el profesor asigna para optimizar o maximizar su propio aprendizaje y el de los demás miembros del grupo.

En este modelo de aprendizaje, el profesor además de observar el trabajo de los grupos, supervisa activamente más no directamente, el

proceso de construcción y transformación del conocimiento, así como la interactividad de los miembros de los distintos grupos. El rol del docente es el de un mediatizador en la generación del conocimiento y del desarrollo de las habilidades sociales de los estudiantes.

En ese sentido, existen percepciones del significado del aprendizaje cooperativo, pero todas coinciden en que son actividades planificadas que requieren el trabajo grupal. Para Johnson y Johnson (2008:62) por ejemplo, es el uso instructivo de pequeños grupos para que los estudiantes trabajen juntos aprovechando al máximo el trabajo propio y el que se produce en la interrelación.

De acuerdo a Zerpa (2002:72), este aprendizaje “hace posible entender los conceptos que tienen que ser aprendidos a través de la discusión y resolución de problemas a nivel grupal”, es decir, a través de una verdadera interrelación. Usando este método, los estudiantes también aprenden habilidades sociales y comunicativas que necesitan para participar en sociedad y convivir con los de su entorno. Por su parte, Kagan citado por Zerpa (2002), describe la necesidad del aprendizaje cooperativo de la siguiente forma:

Necesitamos incluir en nuestras aulas experiencias de aprendizaje cooperativo, ya que muchas prácticas de socialización tradicionales actualmente están ausentes y los estudiantes no van a la institución educativa con una identidad humanitaria ni con una orientación social basada en la cooperación las estructuras tradicionales del aula contribuyen con este vacío de socialización. De este modo, los estudiantes están siendo mal preparados para enfrentar el mundo que demanda crecientemente las habilidades altamente desarrolladas para ocuparse de una independencia social y económica. (p. 76).

En virtud de lo anterior, se infiere que el docente como elemento innovador y en la búsqueda de soluciones, debe proporcionar a los estudiantes las herramientas esenciales que les permita ser miembros

activos de la sociedad, consolidados en una cultura cooperativista que promueva valores sociales e induzcan en su aprendizaje de forma integral.

A tal efecto, Giraldo (2001: p. 42), señala que el aprendizaje cooperativo puede permitir valorar el potencial educativo de las relaciones interpersonales existentes en cualquier grupo, considerando además los valores de socialización e integración como valores eficazmente educativos.

Con lo expuesto, queda evidenciado que el aprendizaje cooperativo aporta al docente las técnicas y peculiaridades que pueden incidir en el desarrollo cognitivo, social e integral de los estudiantes, a partir de actividades pedagógicas que de forma grupal promuevan la interactividad e integración de quienes comparten un aula de clases.

En el mismo orden de ideas, Durán (2001: p. 60), de igual manera señala que el rol del facilitador debe ser el de mediador, debido que al relacionarse con otro u otros favorecerá el aprendizaje, estimulará el desarrollo de sus potencialidades, corrige las funciones cognitivas deficientes y por ultimo propicia el movimiento de un estado inicial de no saber, poder o ser a otro cualitativamente superior de saber, hacer y ser. Para ello deberá tener en cuenta algunas sugerencias prácticas que permitirán mediar entre los estudiantes universitarios y el contenido de la enseñanza, como las siguientes:

- a) Explorar las potencialidades que posee los estudiantes universitarios en las diferentes áreas cognitivas así como la afectiva, actitudinal-valorativa y conductual.
- b) Determinar sus necesidades de aprendizajes y negociar el aprendizaje que ha de obtenerse mediante la realización de preguntas.
- c) Ofrecer ayuda necesaria y suficiente en el momento oportuno a partir de dificultades manifiestas.
- d) Dar libertad responsable y comprometida para hacer y crear de manera que poco a poco se vaya propiciando la autorregulación individual y grupal, así como la autogestión del equipo.
- e) Permitir el error y con el autorregulación. Respetar estilos y ritmos de aprendizajes de los estudiantes.
- f) Precisar el resultado esperado de la actividad que se ha de realizar, por lo tanto el alumno no debe ser un pasivo

espectador, sino protagonista activo de su proceso de aprendizaje (p. 62).

Cada uno de estos aportes contribuye a la práctica utilidad que tiene el manejo y desarrollo del aprendizaje cooperativo dentro del aula, con lo cual se consolida la actividad pedagógica orientada en beneficio de fortalecimiento de la socialización entre los estudiantes.

### **Rol del Estudiante en el Aprendizaje Cooperativo**

Para que un trabajo en grupo se considere cooperativo las personas que lo componen deben compartir un mismo fin, de esta manera se crea una interdependencia en la que cada uno necesita a los demás para cumplir sus objetivos. Para Johnson y Johnson (2008:p. 40), la cooperación consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes. Estos autores exponen también las condiciones que debe cumplir cada participante en el trabajo en grupo para convertirse en cooperativo:

a) Que exista interdependencia positiva de objetivos, recursos y roles, de forma que el éxito individual y el del grupo estén interrelacionados. Que se dé responsabilidad individual y grupal respecto a la consecución de los objetivos. b) Que los miembros posean habilidades de intercambio interpersonal y en grupo. c) Que se genere conciencia del funcionamiento colectivo que haga posible evaluar conjuntamente en qué medida se están alcanzando las metas y se están manteniendo relaciones de trabajo eficaces. d) Que exista interactividad cara a cara, de forma que la proximidad y el diálogo permitan desarrollar dinámicas de ayuda, apoyo y refuerzo entre los miembros del equipo (p. 65).

Lo anterior, plantea que es necesario para que se de el aprendizaje cooperativo que cada miembro del grupo promueva el crecimiento de los otros. En una situación cooperativa, los individuos procuran obtener resultados que sean beneficiosos para ellos mismos y para todos los miembros del grupo. El grupo deberá asumir la responsabilidad de alcanzar los objetivos que se ha propuesto, del mismo modo, cada miembro será



responsable de cumplir con la parte de trabajo que le corresponda, donde nadie puede oponerse al trabajo de los otros y las responsabilidades no pueden quedar diluidas en el interior del grupo.

En tal sentido, el docente puede emplear el aprendizaje cooperativo en el aula para promover en sus estudiantes el hecho de que se sientan involucrados en las relaciones con sus compañeros (preocupación y apoyo), la capacidad de influir en las personas con las que están relacionados e involucrados y el disfrute de manera global del aprendizaje.

Asimismo, el aprendizaje cooperativo se basa en diversas formas de agrupación de estudiantes, desde conformaciones de dos personas hasta grandes equipos, pero los más corrientes y recomendable son los grupos de cinco miembros. Dado el carácter del aprendizaje cooperativo, el proceso de trabajo de estos grupos y sus diversas etapas están claramente estructurados y requieren del desarrollo de ciertas habilidades por parte de sus integrantes.

### **El Aprendizaje Cooperativo y la Educación Universitaria**

En las aulas universitarias es común ver secciones cada vez más numerosas, donde un docente debe realizar su labor educativa con una diversidad de estudiantes, lo cual en muchos casos dificulta el alcance básico de los objetivos instruccionales e impide el debido abordaje de los contenidos programáticos establecidos. Estos problemas pueden ser minimizados si el docente aplica estrategias de aprendizaje cooperativo que le permitan ese cambio de conducta esperado y generen en los estudiantes no solamente nuevas aptitudes, sino también actitudes positivas.

En este sentido, las universidades están llamadas a acometer transformaciones y realizar sus mayores esfuerzos en formar integralmente a

los profesionales del futuro, en este sentido Balbo (2008) plantea lo siguiente:

Esto demuestra la urgencia de la transformación universitaria, visualizada desde la perspectiva del importante papel que debe cumplir en la formación integral de sujetos como profesionales y como personas capaces de pensar y actuar críticamente, valorando social y éticamente sus propias acciones; esto es posible, si los planes y programas curriculares emprenden profundos cambios que promuevan actitudes y capacidades de valoración ética, social, intelectual, estética y política; de ahí el compromiso de la universidad por fortalecer la formación integral, asumiéndola como aspecto central de su función docente y de su responsabilidad social. (p. 101)

Ahora bien, ante las nuevas realidades es obligación de los docentes universitarios una formación continua y permanente que les permita contar con las herramientas necesarias para hacerle frente a la complejidad de situaciones que diariamente tiene que enfrentar en su quehacer académico. El docente universitario debe preocuparse no solamente por lograr en los estudiantes el aprendizaje de las competencias cognitivas, sino también las competencias socio-emocionales que le permitan la adquisición de hábitos sanos de convivencia y el fortalecimiento de actitudes positivas transferibles a su vida en sociedad.

Las universidades tienen el compromiso de insertar en la sociedad a un hombre nuevo, con una perspectiva clara de su responsabilidad social, que sea capaz, en palabras de Balbo (ob.cit.), de estar: "(a) Preocupado por las injusticias a su alrededor y con voluntad de comprometerse en acciones concretas. (b) Que desarrolle su propia capacidad solidaria. (c) Capaz de contextualizar su saber especializado en vista a la solución de los problemas de su sociedad. (d) Promotor de democracia y participación" (p. 106). Esta cita es larga, tiene más de 40 palabras por lo tanto va párrafo aparte, con interlineado mínimo y 0,5 adicional de margen de cada lado

En el marco de lo expuesto, es obligatorio que los docentes universitarios cuenten con herramientas que les permitan ir moldeando a ese futuro profesional y al mismo tiempo ir sensibilizando, concientizando a ese ciudadano que en compañía de los demás contribuirá a hacer del país y del mundo un lugar más humano.

Desde esta perspectiva el aprendizaje cooperativo es una herramienta valiosa para ir gestando esos cambios necesarios desde las aulas de clase, por ello se debe analizar esta estructura de aprendizaje, sus fundamentos, sus elementos y beneficios, así como los pasos a seguir para su aplicación, que permitan hacer de su uso una constante en los espacios universitarios.

### **Modelos de Aprendizaje Cooperativo**

Incorporar el aprendizaje cooperativo en la práctica de la docencia universitaria hace necesario distinguir su aplicación con respecto a otras actividades grupales que sólo están dirigidas a juntar a los estudiantes y hacer que estos interactúen, pero que no contribuyen en nada a generar situaciones de aprendizaje, ni relaciones de alta calidad entre ellos. En este sentido Oberto (2010) plantea:

Las investigaciones en materia de aprendizaje cooperativo, demuestran su utilidad, convirtiéndolo en un modelo de enseñar y aprender diferente, conformado por una serie de actividades y acciones que exigen una práctica docente distinta, rigurosamente científica y con un contenido social y humano. Se hace necesaria la preparación de los docentes en este tipo de estrategias de aprendizaje que constituyen una garantía para el aprendizaje y formación del ciudadano que el país requiere. (p.221)

Este planteamiento obliga a analizar los modelos que existen para el abordaje del aprendizaje cooperativo y evaluar sus implicaciones, por cuanto el docente universitario que desea incorporarse en el uso de estas estrategias de aprendizaje necesita precisar los procedimientos requeridos

para obtener resultados efectivos. En primer lugar se analizarán el modelo “Aprender juntos” de los hermanos Johnson y Johnson (2008), quienes en sus investigaciones presentan cinco (5) elementos esenciales que deben estar presentes al momento de trabajar con estrategias de aprendizaje cooperativo:

1.- Interdependencia positiva: Este primer elemento sucede cuando los estudiantes internalizan que no pueden lograr el éxito sin sus compañeros, pues perciben un vínculo muy estrecho con sus compañeros, por ello deben coordinar acciones para el logro de los objetivos o metas establecidas con la ayuda y el apoyo de todos, sintiendo que el alcance de las metas es un logro de todos y el éxito lo disfrutan juntos, se maximiza el aprendizaje de manera que están motivados a esforzarse y se genera la sinergia, es decir el todo es mayor que la suma de sus partes, existe cohesión de grupo.

2.- Interacción promocional cara a cara: Este segundo elemento es imprescindible porque existen un conjunto de actividades cognitivas y dinámicas interpersonales que se presentan durante los contactos directos, es decir cuando los estudiantes interactúan entre sí en relación con los materiales y actividades. Dando explicaciones sobre cómo resolver problemas; discusiones acerca de la naturaleza de los conceptos por aprender, aportando el conocimiento a los demás compañeros, entre otros. Esta interacción promotora cara a cara es sumamente valiosa y se caracteriza de acuerdo a lo planteado por los hermanos Johnson y Johnson (2008), por:

1. Brindar ayuda efectiva y eficaz.
2. Intercambiar los recursos necesarios, tales como la información y los materiales, y procesar la información con mayor eficacia.
3. Proporcionar realimentación para que pueda mejorar el futuro desempeño de sus actividades y sus responsabilidades.
4. Desafiar las conclusiones del otro y

razonar para favorecer una toma de decisiones de mayor calidad y una mayor comprensión de los problemas. 5. Promover el esfuerzo para alcanzar objetivos mutuos. 6. Influir en los esfuerzos del otro para alcanzar objetivos grupales. 7. Actuar de maneras confiadas y confiables. 8. Estar motivado para esforzarse por el beneficio mutuo. 9. Tener un nivel de excitación moderado, caracterizado por un bajo nivel de ansiedad y estrés (p. 16).

Se puede apreciar que, el aprendizaje cooperativo genera menor ansiedad y estrés, permite que se establezcan estrategias más eficaces para enfrentar la ansiedad. El estrés impide las relaciones interpersonales positivas y obstaculiza la productividad. El aprendizaje cooperativo contribuye a un clima de aprendizaje óptimo.

3.- Responsabilidad individual, es el tercer elemento: El propósito de los grupos de aprendizaje es fortalecer académica y afectivamente a sus integrantes. En este sentido se necesita evaluar constantemente el avance individual y grupal, identificar en el grupo quién requiere ayuda o apoyo para completar sus actividades, para ello se necesita, entre otras cosas: Evaluar cuánto del esfuerzo que realiza cada miembro contribuye al trabajo del grupo; proporcionar retroalimentación a nivel individual, así como grupal; auxiliar a los grupos para evitar esfuerzos redundantes por parte de sus miembros; asegurar que cada miembro sea responsable del resultado final; al otorgar la calificación, ponderar tanto la implicación y logros personales como los grupales.

4.- Habilidades interpersonales y de manejo de grupos pequeños: Se hace necesario enseñar habilidades sociales que le permitan a los estudiantes lograr una colaboración de alto nivel y se sientan motivados a emplearla, entre otras cosas se les debe enseñar a conocerse y confiar unos en otros, a comunicarse de manera precisa y sin ambigüedades, a aceptarse y apoyarse unos a otros y resolver conflictos constructivamente.

5.- Procesamiento en grupo: La participación en equipos de trabajo cooperativos requiere ser consciente, reflexivo y crítico respecto al proceso grupal e individual, analizando en todo momento cuáles acciones y actitudes de los miembros son útiles, apropiadas, eficaces y cuáles no; así como también tomar decisiones acerca de qué acciones o actitudes deben continuar, incrementarse o cambiar.

Las ideas mencionadas muestran toda una sistematización de las investigaciones y experiencias expuestas por los hermanos David Johnson y Roger Johnson, que reflejan los procedimientos requeridos para aplicar aprendizaje cooperativo y los efectos que se producen. No obstante, existen otros modelos que también brindan información valiosa al respecto.

### **Estructuración del Aprendizaje Cooperativo desde el Espacio Universitario**

Considerando el papel de las universidades en la actualidad, la metodología cooperativa debe ser una forma de aprendizaje dinámica, interdependiente y de mucha responsabilidad para los involucrados; permitiendo que el trabajo realizado dentro y fuera del aula sea un factor determinante para la cohesión de los grupos y el mejoramiento del aprendizaje, por lo que la implementación del trabajo cooperativo servirá para mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes.

En este sentido, la premisa del aprendizaje cooperativo según La Cruz (2008) es llegar al consenso a través de la cooperación entre los miembros del grupo. Además, señala que, como pedagogía, el aprendizaje colaborativo comprende el espectro entero de las actividades de los grupos de estudiantes, que trabajan juntos en clase y fuera de clase; y, el método, puede ser también simple e informal (como cuando los estudiantes discuten sus ideas entre ellos buscando alguna respuesta consensual, para después

compartirla con sus colegas), así también muy formalmente estructurado según las actuales definiciones, en el proceso conocido como aprendizaje cooperativo.

En relación a la estructuración del aprendizaje cooperativo desde el espacio universitario, se tienen referencias de la Universidad de Minnesota citado por Díaz (2007), la cual ha propuesto 18 pasos que permiten al docente estructurar procesos de aprendizaje cooperativo (p.116):

- 1.- Especificar objetivos de enseñanza.
- 2.- Decidir el tamaño del grupo.
- 3.- Asignar estudiantes a los grupos.
- 4.- Acondicionar el aula.
- 5.- Planear los materiales de enseñanza para promover la interdependencia.
- 6.- Asignar los roles para asegurar la interdependencia.
- 7.- Explicar la tarea académica.
- 8.- Estructurar la meta grupal e interdependencia positiva.
- 9.- Estructurar la valoración individual.
- 10.- Estructurar la cooperación intergrupo.
- 11.- Explicar los criterios del éxito.
- 12.- Especificar los comportamientos deseables.
- 13.- Monitorear la conducta de los estudiantes.
- 14.- Proporcionar asistencia en relación a la tarea.

- 15.- Intervenir para enseñar habilidades de colaboración.
- 16.- Proporcionar un cierre a la lección.
- 17.- Evaluar la calidad y cantidad del aprendizaje de los alumnos.
- 18.- Valorar el buen funcionamiento del grupo.

En un primer plano estos 18 pasos orientan de manera general la puesta en práctica de sesiones de clase donde se busque aplicar estrategias de aprendizaje cooperativo, sin embargo, la complejidad de su aplicación hace necesario profundizar en las técnicas requeridas para que la experiencia sea exitosa.

Todo ello, reposa en una visión de la educación como un proceso de construcción conjunta entre el profesor y sus alumnos, proceso orientado a compartir universos de significados cada vez más amplios y complejos y en el que el profesor intenta que las construcciones de los alumnos se aproximen progresivamente a las que se consideran correctas y adecuadas para comprender la realidad. La enseñanza, la intervención del profesor constituye una ayuda, en tanto que es el alumno quien procede a la construcción en el último término.

### **Bases Legales**

En referencia a las bases legales que sustentan el estudio se encuentran:

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009), la cual reseña en su artículo 109 que “El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, egresados y egresadas de su comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica,



humanística y tecnológica”; entendiéndose con ello, que las Universidades están obligadas a aportar a sus estudiantes, a través de sus profesores, los conocimientos esenciales enfocados en la búsqueda y transformación científica.

Asimismo, la Ley Orgánica de Educación (2009), explica en su artículo 6, numeral 3 y literal b. que el sistema educativo venezolano, planifica, ejecuta, coordina políticas y programas para la inserción productiva de egresados universitarios y egresadas universitarias en correspondencia con las prioridades del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. En consecuencia, contribuir con la formación intelectual de los estudiantes universitarios es uno de los compromisos que tienen estos centros de estudios, para lo cual, sus profesores deben estar actualizados y preparados.

De igual forma, la Ley de Universidades (1970), con relación a la función de los docentes universitarios, propone en el artículo 83 y 85 que la enseñanza y la investigación, así como a orientación moral y cívica que la Universidad debe impartir a sus estudiantes, están encomendadas a los miembros del personal docente y de investigación. De igual forma, plantea que para ser miembro del personal docente se requiere: poseer condiciones morales y cívicas que lo hagan apto para tal función; haberse distinguido en sus estudios universitarios o en su especialidad o ser autor de trabajos valiosos en la materia que aspire a enseñar; y llenar los demás requisitos establecidos en la presente Ley y los reglamentos.

En consecuencia, todo docente está obligado a asumir con ética su desempeño, indagando acerca de las diferentes formas y técnicas que le permitan afianzar su desempeño profesional, entre las cuales, el aprendizaje cooperativo juega un rol fundamental.

### **Sistema de Variables**

De acuerdo a Morles (1985), “una variable se conceptualiza cuando se define tal como se está manejando en el estudio que se desarrolla apoyado en una bibliografía especializada” (p. 77). Bajo este enfoque, señala Balestrini (2002), “una variable es un aspecto o dimensión de un objeto, o una propiedad de estos aspectos o dimensiones que adquieren distintos valores y por lo tanto varía” (p. 114). En tal sentido, es importante destacar, que el proceso de operacionalización de las variables se realiza de manera coherente relacionando cada uno de sus elementos.

De forma que para observar la relación de las variables consideradas con sus dimensiones e indicadores, se ilustra el cuadro de operacionalización de la misma, por lo que se debe destacar que para la elaboración del instrumento es imprescindible dicho cuadro, pues el instrumento debe estar directamente relacionado con los indicadores que allí se reflejen, a saber: describir la importancia del aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica en los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA, cuyas dimensiones se asumen desde los factores pedagógica, didáctica, profesional y modalidad pedagógica.

**Tabla 1. Operacionalización de las Variables.**

Objetivo General: Analizar el aprendizaje cooperativo como modalidad de enseñanza en los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA Guanare.

<b>Variable</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>
Aprendizaje Cooperativo	Debe ser entendido como un continuo de métodos desde lo más directo (técnico) hasta lo más conceptual (modelos de enseñanza o macro enseñanza) (Johnson y Smith, 2010: p. 21).	Es una forma de hacer una clase más efectiva en pro del desarrollo de destrezas sociales para adquirir un mayor conocimiento de los conceptos.	Pedagógica	Conocimiento Como técnica de enseñanza	1,2 3,4
			Didáctica	Principios didácticos	5 6
			Profesional	Rol del facilitador Rol del estudiante	7,8 9,10
			Modalidad Pedagógica	Modelos Estructuración	11,12 13,14,15,16

Nota: Medina (2016).

## CAPÍTULO III

### MARCO METODOLÓGICO

#### Tipo y Diseño de la Investigación

El estudio en su naturaleza parte de un paradigma con enfoque cuantitativo, del cual Palella y Martins (2006) señalan:

Se caracteriza por privilegiar el dato como esencia sustancial de su argumentación. El dato es la expresión concreta que simboliza una realidad. Esta afirmación se sustenta en el principio de que lo que se puede medir no es digno de credibilidad, por ello, todo debe estar soportado en el número (p. 39).

Por esta razón, el paradigma se concibe a la ciencia como una descripción de fenómenos que se apoya en los hechos dados por las sensaciones y no se preocupa por explicarlo. En cuanto al tipo, se enmarca en una investigación descriptiva de campo, definida por los autores citados (op. cit), como aquella que “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables” (p. 97); tal como es el caso del presente estudio, el cual se llevará a cabo directamente de la realidad a fin de describir la importancia del aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica en los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA.

La misma se ubicó en un diseño no experimental bibliográfico de campo, debido a que se llevará a cabo una descripción de la realidad objeto de estudio y las consecuencia que se originan de la necesidad de describir la importancia del aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica en los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA, sobre este diseño Hernández, Fernández y Baptista (2010: 269),

explican son “estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente para después analizarlos”. Adicionalmente, se analizaron datos provenientes de materiales impresos y electrónicos, tales como opiniones de diversos autores, obras y normativas relacionadas con la materia, así como documentos de fuentes electrónicas que hacen mención del aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica.

### **Población**

La población, según Tamayo (1999: p. 114) “es la totalidad del fenómeno a estudiar en donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación”. En la presente investigación, la población estuvo representada por 100 profesores que imparten diferentes subproyectos del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA.

### **Muestra**

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010: 212), la muestra es “un subgrupo de la población, que es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población”. Desde esta perspectiva, dadas las características de la población, ésta es finita, porque la población es pequeña. Al respecto, la muestra fueron 28 profesores que imparten diferentes subproyectos del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA, los cuales fueron tomados al azar y a juicio de la investigadora.

### **Técnica e Instrumento de recolección de Información**

De acuerdo con los aportes de Barrera (2000: p. 429), la técnica consiste “en cómo se va a recoger la información y el instrumento señala cual información seleccionar”. La técnica de la encuesta, tiene como objeto interactuar de forma directa con la población objeto de la investigación para obtener opiniones importantes. Definiéndose ésta como “un conjunto de preguntas recogidas en un cuestionario para conocer la opinión del público sobre un asunto determinado, esta será dirigida a la población seleccionada de manera intencionada” (Barrera, p. 429).

En cuanto al instrumento, se aplicó un cuestionario en la modalidad de escala likert a los 28 profesores seleccionados, a fin de establecer un diagnóstico acerca de los aspectos del aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica presente en los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA. Al respecto, Ramírez (2002:48) señala que “constituye el medio a través del cual se recaba la información”. En tal sentido, el cuestionario estuvo conformado por 16 preguntas dicotómicas con 5 opciones de respuesta: siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca y nunca con una numeración de 5, 4, 3, 2, 1 para efectos de su cálculo de confiabilidad. (Anexo A).

### **Validez del Instrumento**

Todo instrumento de recolección de datos debe resumir dos requisitos esenciales: validez y confiabilidad. La primera, determina la revisión de la presentación del contenido, el contraste de los indicadores con los ítems que miden las variables correspondientes. Se estima, como el hecho de que una prueba sea de tal manera concebida, elaborada y aplicada y que mida lo que se propone medir.

Hernández, Fernández y Baptista (2010: p. 83), señalan que “para evaluar la validez del contenido el investigador debe verificar por sí mismo y con ayuda de otros colegas, en qué medida los ítems o preguntas del instrumento constituyen una población que propone medir”. Por su parte, Martínez (2000:119), expresa que “el nivel de validez de un método o una técnica y de las investigaciones realizadas con ello se juzgará por el grado de coherencia lógica interna de sus resultados y por la ausencia de contradicciones de otras investigaciones o estudios bien establecidos”. Es decir la validez, se considera como un conjunto específico en el sentido que se refiere a un propósito especial y a un determinado grupo de sujetos.

Para efectos del presente estudio, se tomó en consideración la validez de contenido apoyada en el juicio de 3 expertos, de acuerdo con Hernández y otros (ob. cit), a saber: uno de docencia universitaria, uno en metodología y otro en derecho. Los mismos tendrán la oportunidad de hacer las debidas correcciones en cuanto al contenido, pertinencia, redacción y otros aspectos que consideraron necesario realizar mejoras. (Anexo B).

### **Confiabilidad del Instrumento**

Se estima la confiabilidad de un instrumento de medición es cuando permite determinar que el mismo, mide lo que se quiere medir, y aplicado varias veces indique el mismo resultado. En tal sentido, Hernández, Fernández y Baptista (2010: p. 243) indican que “la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados”. De acuerdo con Ramírez (2002:39), “la confiabilidad de un instrumento es el margen de confianza que se tiene al garantizar los resultados de la muestra a la población total”.

Para la ejecución del procedimiento metodológico se aplicó el cuestionario ya validado a doce (12) docentes que no forman parte de la muestra, presentando las mismas características de los sujetos de la muestra

quienes conformaron la prueba piloto. Ya obtenidas las respuestas, se procedió a tabularlas en un cuadro estadístico aplicando la fórmula Alfa de Cronbach obteniéndose como resultado 0.95, lo cual indica que el instrumento es altamente confiable. (Anexo C).

### **Técnica de Análisis de los Datos**

Esta investigación se apoyó en las técnicas de observación directa, análisis de contenido, encuesta y análisis estadístico descriptivo de los resultados. Para la selección de las técnicas de recolección de datos se recurrió a diferentes fuentes de investigaciones de tipo primario, la cual está definida por Sabino (2002: 100), “como aquellos que surgen del contacto directo con la realidad empírica, las técnicas encaminadas a recogerlos reflejarán, necesariamente, toda la compleja variedad de situaciones que se presentan en la vida real”. Una vez obtenidos los resultados, los mismos fueron porcentualizados para luego darlos a conocer a través de cuadros y gráficos tipo barras comparativas medidas según las variables, dimensiones e indicadores presentes en la operacionalización de las variables.



## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS DE LOS DATOS

#### Resultados Obtenidos

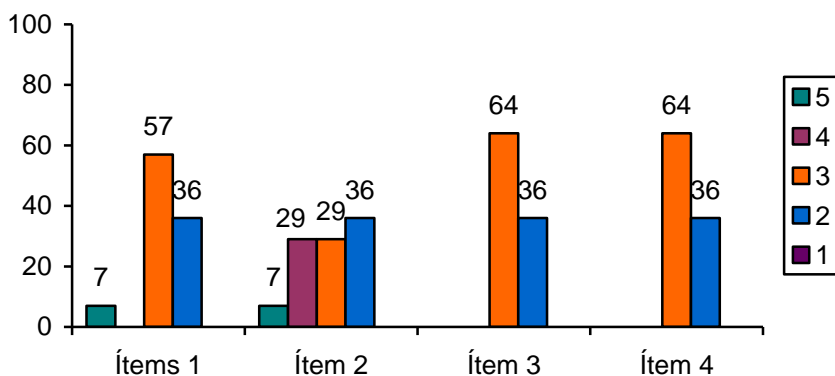
Para el logro de este apartado, se procedió a la recopilación de los datos obtenidos directamente de los sujetos que integran la muestra del estudio. Los mismos, se agruparon por dimensiones y se abordó el proceso descriptivo para explicar tales resultados.

**Tabla 2. Interpretación de la variable aprendizaje cooperativo en su dimensión Pedagógica e indicadores conocimiento y como técnica de enseñanza de los ítems 1 al 4.**

Ítems	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi nunca		Nunca	
	F	%	F	%	f	%	f	%	f	%
1. ¿Tiene dominio del manejo de las teorías del aprendizaje cooperativo?	2	7	-	-	16	57	10	36	-	-
2. ¿Considera que el aprendizaje cooperativo es un método viable para optimizar el proceso de aprendizaje en la educación universitaria?	2	7	8	29	8	29	10	36	-	-
3. ¿Pone en práctica el aprendizaje cooperativo como técnica de enseñanza?	-	-	-	-	18	64	10	36	-	-
4. ¿Dentro de su Subproyecto, es viable el	-	-	-	-	18	64	10	36	-	-

*uso del aprendizaje cooperativo como técnica de enseñanza?*

Nota: Medina (2016).



**Figura 1. Interpretación de la variable aprendizaje cooperativo en su dimensión Pedagógica e indicadores conocimiento y como técnica de enseñanza de los ítems 1 al 4.**

En los resultados obtenidos que hacen referencia a la dimensión aprendizaje cooperativo, se pueden apreciar los siguientes resultados:

En el ítem 1, ¿Tiene dominio del manejo de las teorías del aprendizaje cooperativo?, el 57% de los profesores manifestó algunas veces, 36% casi nunca y 7% siempre. Mientras que en el ítem 2 ¿Considera que el aprendizaje cooperativo es un método viable para optimizar el proceso de aprendizaje en la educación universitaria?, 36% señaló algunas veces, 29% casi siempre y algunas veces y 7% siempre.

Al consultar el ítem 3. ¿Pone en práctica el aprendizaje cooperativo como técnica de enseñanza?, se apreció que el 64% lo pone en práctica algunas veces mientras 36% casi nunca. Asimismo, al consultar el ítem 4. ¿Dentro de su Subproyecto, es viable el uso del aprendizaje cooperativo como técnica de enseñanza?, se obtuvo que 64% de los profesores lo consideran algunas veces y 36% casi nunca.

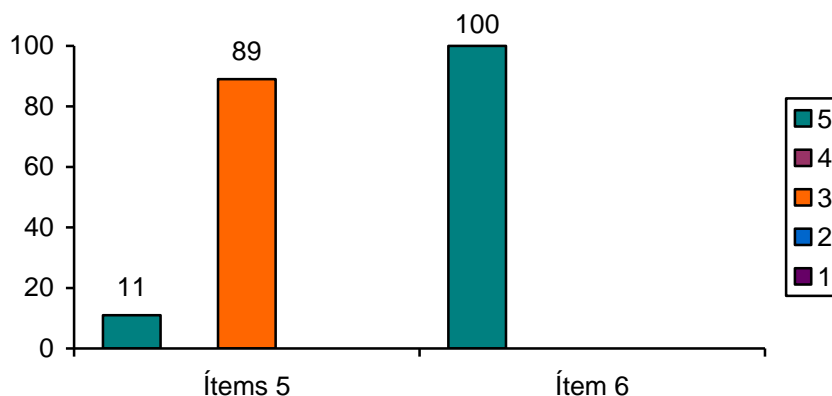


---

*desarrollados?*

---

Nota: Medina (2016).



**Figura 2. Interpretación de la variable aprendizaje cooperativo en su dimensión didáctica e indicadores principios y didácticos de los ítems 5 al 6.**

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro 3 y gráfico 2, se puede evidenciar lo siguientes:

Al consultar con los profesores el ítem 5. ¿Reconoce la importancia de los principios didácticos que se deben desarrollar y sobre ellos deben desplegar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en relación a la experiencia educativa?, 89% manifestó algunas veces y 11% siempre. En relación al ítem 6. ¿Considera que el diálogo docente-alumno y alumno-docente es esencial en pro de lograr la comprensión de los contenidos desarrollados?, 100% señaló que siempre. Sin embargo, llama la atención que aún conocimiento la importancia del dialogo en esos perímetros no los pongan en práctica (ítem 4).

Sobre estos resultados, Durán (2001), señala los principios didácticos que se deben desarrollar y sobre ellos deben desplegar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en relación a la experiencia educativa.

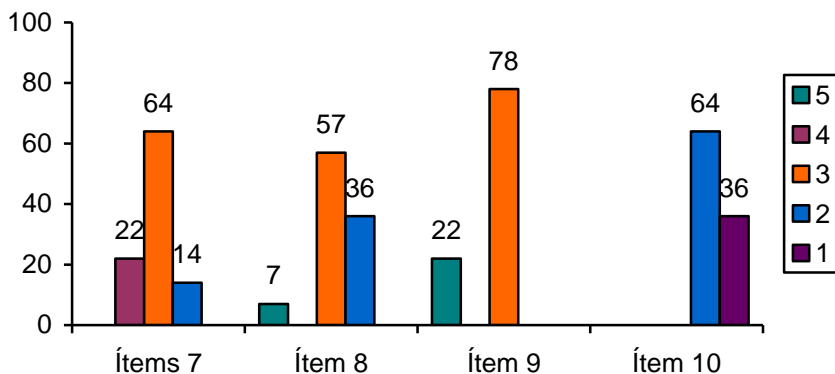
En tal sentido, un docente investigador a través de su espíritu indagador en relación a su acción educativa, tiene el propósito de mejorar su acción educativa, innovar y plantear soluciones asertivas a las diversas

problemáticas de su entorno, para lo cual debe valerse de métodos y técnicas que le permitan incrementar el aprendizaje de sus estudiantes, siendo el aprendizaje cooperativo, un sustancioso modelo a poner en práctica dentro de la educación universitaria.

**Tabla 2. Interpretación de la variable aprendizaje cooperativo en su dimensión Profesional e indicadores rol del facilitador y rol de los estudiantes de los ítems 7 al 10.**

Ítems	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi nunca		Nunca	
	f	%	F	%	f	%	f	%	f	%
7. ¿El aprendizaje cooperativo es una estrategia que promueve la participación colaborativa entre los estudiantes?	-	-	6	22	18	64	4	14	-	-
8. ¿Dentro del aprendizaje cooperativo, el rol del docente es el de un mediatizador en la generación del conocimiento y del desarrollo de las habilidades sociales de los estudiantes?	2	7	-	-	16	57	10	36	-	-
9. ¿Para que se logre el trabajo cooperativo, es necesario que cada miembro del grupo promueva el conocimiento de los otros compañeros del aula?	6	22	-	-	22	78	-	-	-	-
10. ¿El grupo asume la responsabilidad de alcanzar los objetivos que se ha propuesto?	-	-	-	-	-	-	18	64	10	36

Nota: Medina (2016).



**Figura 3. Interpretación de la variable aprendizaje cooperativo en su dimensión Profesional e indicadores rol del facilitador y rol de los estudiantes de los ítems 7 al 10.**

Se reflejan las respuestas emitidas por los profesores consultados, en las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

En el ítem 7. ¿El aprendizaje cooperativo es una estrategia que promueve la participación colaborativa entre los estudiantes?, 64% de los profesores respondió algunas veces, mientras 22% casi siempre y 14% casi nunca. Por su parte, en el ítem 8. ¿Dentro del aprendizaje cooperativo, el rol del docente es el de un mediatizador en la generación del conocimiento y del desarrollo de las habilidades sociales de los estudiantes?, 57% manifestó algunas veces, 36% casi nunca y 7% siempre.

En relación al ítem 9. ¿Para que se logre el trabajo cooperativo, es necesario que cada miembro del grupo promueva el conocimiento de los otros compañeros del aula?, 78% señaló que algunas veces y 22% siempre.

Al abordar el ítem 10. ¿El grupo asume la responsabilidad de alcanzar los objetivos que se ha propuesto?, 64% respondió que casi nunca y 26% nunca.

En consecuencia, de los resultados obtenidos, es claro que los profesores no le dan al aprendizaje cooperativo la importancia que posee, dejando de lado una técnica de enseñanza y aprendizaje que bien pudiera

llegar a todos los estudiantes proporcionándoles al mismo tiempo las herramientas necesarias para la adquisición de sus conocimientos.

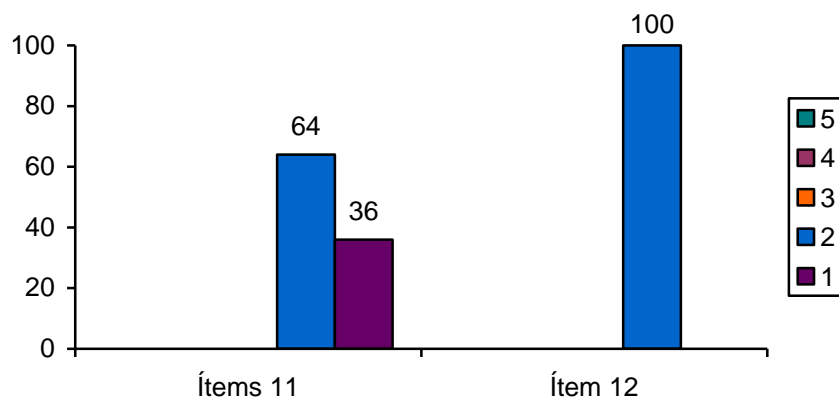
En este sentido, Díaz (2007), considera que dentro del aprendizaje cooperativo el docente juega una función esencial, motivado a que trata de un enfoque instruccional centrado en el estudiante que utiliza pequeños grupos de trabajo seleccionados de forma intencional, que permite a los estudiantes universitarios trabajar juntos en la consecución de tareas que el profesor asigna para optimizar o maximizar su propio aprendizaje y el de los demás miembros del grupo.

Por consiguiente, este modelo de aprendizaje, se perfila como un agente de cambio social y organizacional, lo cual requiere de un rol más dinámico asociado a la interconexión, interactividad y al aprendizaje organizacional.

**Tabla 3. Interpretación de la variable aprendizaje cooperativo en su dimensión Modalidad Pedagógica e indicadores modelos de los ítems 11 al 12.**

<i>Ítems</i>	<i>Siempre</i>		<i>Casi Siempre</i>		<i>Algunas Veces</i>		<i>Casi nunca</i>		<i>Nunca</i>	
	f	%	F	%	f	%	f	%	f	%
<i>11. ¿Asume los modelos del aprendizaje cooperativo en la práctica de la docencia universitaria?</i>	-	-	-	-	-	-	18	<b>64</b>	10	<b>36</b>
<i>12. ¿Analiza los modelos que existen para el abordaje del aprendizaje cooperativo y evaluar sus implicaciones?</i>	-	-	-	-	-	-	28	<b>100</b>	-	-

Nota: Medina (2016).



**Figura 4. Interpretación de la variable aprendizaje cooperativo en su dimensión Modalidad Pedagógica e indicadores modelos de los ítems 11 al 12.**

En relación al cuadro 5 y gráfico 4 se lograron apreciar los siguientes resultados:

Al abordar el ítem 11. ¿Asume los modelos del aprendizaje cooperativo en la práctica de la docencia universitaria?, se observó que el 64% de los profesores señaló que casi nunca y 36% nunca. Por su parte, en el ítem 12. ¿Analiza los modelos que existen para el abordaje del aprendizaje cooperativo y evaluar sus implicaciones?, el 100% señaló que casi nunca.

Es notorio, que a pesar de observar en los profesores mediano conocimiento acerca del aprendizaje cooperativo según respuestas obtenidas en interrogantes anteriores, éstos no hacen ningún tipo de uso de sus modelos, obviando los motivos conducentes al desarrollo de habilidades cognitivas en la rama del derecho permitiendo a los estudiantes aprender de forma diferentes.

Sobre ello, los señalamientos de Oberto (2010) son claros, cuando expone que las investigaciones en materia de aprendizaje cooperativo, demuestran su utilidad, convirtiéndolo en un modelo de enseñar y aprender diferente, conformado por una serie de actividades y acciones que exigen una práctica docente distinta, rigurosamente científica y con un contenido



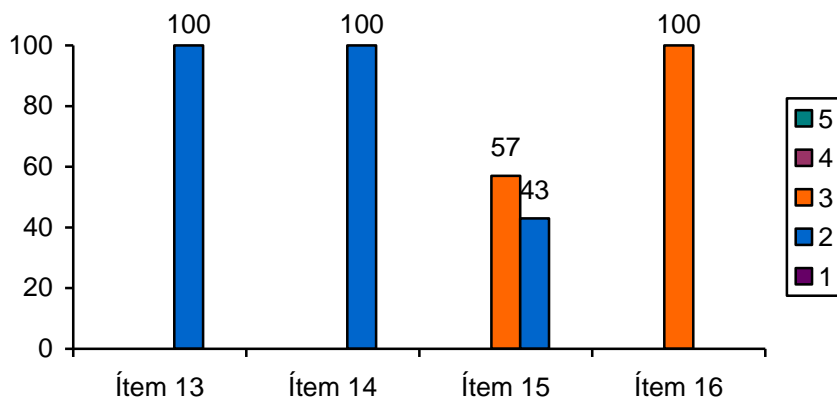
social y humano. Se hace necesaria la preparación de los docentes en este tipo de estrategias de aprendizaje que constituyen una garantía para el aprendizaje y formación del ciudadano que el país requiere.

Bajo esta concepción de lo humano y considerando que la educación es un proceso formativo y de desarrollo del hombre, las universidades deben asumir el supuesto antropológico de que lo humano no es una entidad prefigurada desde siempre, al contrario, a cada etapa del desarrollo de las sociedades corresponden ciertos valores, actitudes, aptitudes y conocimiento que marcan el rumbo hacia los esfuerzos de la colectividad universitaria.

**Tabla 4. Interpretación de la variable aprendizaje cooperativo en su dimensión Modalidad Pedagógica e indicadores estructura de los ítems 13 al 16.**

<i>Ítems</i>	<i>Siempre</i>		<i>Casi Siempre</i>		<i>Algunas Veces</i>		<i>Casi nunca</i>		<i>Nunca</i>	
	f	%	F	%	f	%	f	%	f	%
13. ¿Hace uso de las estructuras del aprendizaje cooperativo al desarrollar su praxis en el aula?	-	-	-	-	-	-	28	100	-	-
14. ¿Planea los materiales de enseñanza para promover la interdependencia?	-	-	-	-	-	-	28	100	-	-
15. ¿Al planificar sus objetivos, estructura la intervención de los grupos?	-	-	-	-	16	57	12	43	-	-
16. ¿Es el aprendizaje cooperativo es el medio propicio para accionar las metas y objetivos del Subproyecto que dicta?	-	-	-	-	28	100	-	-	-	-

Nota: Medina (2016).



**Figura 5. Interpretación de la variable aprendizaje cooperativo en su dimensión Modalidad Pedagógica e indicadores estructura de los ítems 13 al 16.**

En relación a las respuestas emitidas por los profesores consultados en los ítems 13 al 16, se obtuvieron los siguientes resultados:

En el ítems 13. ¿Hace uso de las estructuras del aprendizaje cooperativo al desarrollar su praxis en el aula?, 100% manifestó que casi nunca. Igual respuesta se obtuvo en el ítem 14. ¿Planea los materiales de enseñanza para promover la interdependencia? donde el 100% manifestó casi nunca.

Por otra parte, se refleja en el ítem 15. ¿Al planificar sus objetivos, estructura la intervención de los grupos? Que el 57% de los profesores manifestó algunas veces mientras 43% consideró la opción casi nunca. Finalmente, en el ítem 16. ¿Es el aprendizaje cooperativo es el medio propicio para accionar las metas y objetivos del Subproyecto que dicta?, el 100% señaló algunas veces.

Es evidente, de acuerdo a lo obtenido en estos resultados, que el docente del Subproyecto derecho de la Unellez VPA, no aprovecha los medios estructurales que el aprendizaje cooperativo ofrece como modalidad de enseñanza y aprendizaje en el ámbito universitario, con lo cual, se está limitando las posibilidades de los estudiantes de aprender a través del

estudio intergrupales propio de la modalidad, puesto que los docentes se dedican a desarrollar todo el contenido temático sin brindar participaciones oportunas a los estudiantes; lo que ocasiona a su vez desmotivación, monotonía, mecanización y pasividad en los estudiantes; puesto que el docente realiza el papel protagónico dentro del proceso de formación pero obviando técnicas de desarrollo de sus clases efectivas como es el caso del aprendizaje cooperativo.

Al respecto, Johnson, Johnson y Smith (2010) plantean que los estudiantes necesitan desarrollar un amor por el aprendizaje, distinguir entre lo que tiene sentido y lo que no lo tiene, aprender a enorgullecerse por el hecho de hacer un trabajo de alta calidad y esforzarse por mejorar continuamente. Los estudiantes necesitan desarrollar el respeto por sí mismos y por los demás. Necesitan aprender a completar roles que les han sido asignados basados en la confianza. Los estudiantes necesitan desarrollar un propósito significativo y una dirección hacia dónde ir en la vida, un deseo por lograr metas y un deseo por contribuir a hacer del mundo un mejor lugar para vivir. Los estudiantes necesitan desarrollar un amor por la democracia y por la libertad, un alto nivel de patriotismo y un deseo por ser un buen ciudadano (p. 16).

En tal sentido, se reafirma que el aprendizaje cooperativo como método de enseñanza ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades sociales, trabajar en equipo y a mejorar su aprendizaje. De allí, la necesidad de comprender la importancia del aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica en los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA, motivado a que este tipo de enseñanza involucra a los estudiantes para que se ayuden mutuamente a aprender, compartan ideas y recursos, planifiquen qué y cómo estudiar.

### **Conclusiones del Diagnóstico**

Implementar el método del aprendizaje cooperativo para el mejoramiento del aprendizaje no es tarea fácil cuando se desconoce sobre el

tema. A fin de comprender la importancia del aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica en los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA, se aplicó un cuestionario estructurado por 16 interrogantes que permitieron a esta autora indagar sobre el conocimiento que poseen acerca del aprendizaje cooperativo.

En la dimensión Pedagógica, y en base a los resultados obtenido, se evidenció que la mayoría de los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA, no ponen en práctica el aprendizaje cooperativo, desconocimiento sus cualidades como técnica efectiva de enseñanza y aprendizaje.

Al abordar la dimensión Didáctica, poco reconocen la importancia de los principios didácticos que se deben desarrollar y sobre ellos deben desplegar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en relación a la experiencia educativa.

Con respecto a la dimensión Profesional, los docentes no asumen los modelos del aprendizaje cooperativo en la práctica de la docencia universitaria ni menos, analizan los modelos que existen para el abordaje del aprendizaje cooperativo y evaluar sus implicaciones, dejando en el aire el aprendizaje que los estudiantes puedan obtener de forma efectiva.

Por último, al abordar la dimensión Modalidad Pedagógica, se apreció que los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA, en su mayoría, no hace uso de las estructuras del aprendizaje cooperativo al desarrollar su praxis en el aula, tampoco planean los materiales de enseñanza para promover la interdependencia, no establecen una estructura la intervención de los grupos y tampoco aprovechan el aprendizaje cooperativo como medio propicio para accionar las metas y objetivos del Subproyecto que dicta.

En consecuencia, es fundamental que los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA, se sumen al proceso de

cambio y transformación universitaria que exige la sociedad de hoy, haciendo uso de técnicas inclusivas de aprendizaje como es la modalidad del aprendizaje cooperativo, apoyando de esta forma los planteamientos de Biggs (2010), quien considera que:

Las universidades desempeñan un rol de suma importancia en la formación de recursos humanos del más alto nivel, que son propiciadoras de la creación, desarrollo, transferencia y adaptación de tecnologías, para responder adecuadamente a los requerimientos de la sociedad moderna, se constituyen en un imperativo estratégico para el desarrollo nacional (p. 20).

En consecuencia, un profesor que no se adapte a los cambios, no los asuma con compromiso, no investigue ni se haga eco de los recursos de aprendizaje más efectivos, más allá de convertirse en promotor del mismo, se convierte en un facilitador de recursos óptimos que permita a los estudiantes adueñarse de su propio aprendizaje.

En tal sentido, el aprendizaje cooperativo ha de ser visto como una técnica, modalidad, o filosofía de trabajo, orientada en la participación activa de los estudiantes dentro del proceso educativo, abriendo paso a la transformación universitaria desde los componentes curriculares presentes en los diferentes Subproyecto por los cuales, éstos aprendices deben transitar durante su carrera profesional.

## **Plan de Intervención como propuesta integradora hacia la valoración de la importancia del aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica en los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA**

En virtud de los resultados obtenidos, se presenta un plan de intervención que sirva de guía e instructivo a los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA en relación al provecho que desde las aulas se le puede sacar al aprendizaje cooperativo.

### **Presentación de las Actividades Planificadas**

En la presente fase del trabajo de investigación, se hace descripción de seis actividades inherentes a la incorporación del aprendizaje cooperativo al desarrollo de las clases, específicamente enfocada a los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA, las cuales se dan en forma secuencial. Cada una de las actividades obedece a la discriminación de la estructuración del aprendizaje cooperativo propuesto por Díaz (2007) y que se mencionan a continuación:

- 1.- Especificar objetivos de enseñanza.
- 2.- Decidir el tamaño del grupo.
- 3.- Asignar estudiantes a los grupos.
- 4.- Acondicionar el aula.
- 5.- Planear los materiales de enseñanza para promover la interdependencia.
- 6.- Asignar los roles para asegurar la interdependencia.
- 7.- Explicar la tarea académica.
- 8.- Estructurar la meta grupal e interdependencia positiva.
- 9.- Estructurar la valoración individual.
- 10.- Estructurar la cooperación intergrupo.

- 11.- Explicar los criterios del éxito.
- 12.- Especificar los comportamientos deseables.
- 13.- Monitorear la conducta de los estudiantes.
- 14.- Proporcionar asistencia en relación a la tarea.
- 15.- Intervenir para enseñar habilidades de colaboración.
- 16.- Proporcionar un cierre a la lección.
- 17.- Evaluar la calidad y cantidad del aprendizaje de los alumnos.
- 18.- Valorar el buen funcionamiento del grupo.

Este plan de intervención, resulta singularmente atractivo para su experimentación en el aula, ya que apunta no sólo al logro de aprendizajes esperados durante la carrera de Derecho, sino también al desarrollo de habilidades sociales (de comunicación, liderazgo, confianza en sí mismo y en los demás, de resolución de conflictos, etc.) que son hoy requeridas a todos los niveles educativos.

## **Objetivos**

### **General**

Brindar a los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA, la oportunidad de involucrar a sus estudiantes en su propio proceso de aprendizaje a través de la aplicación del aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica.

### **Específicos**

Discriminar las etapas del aprendizaje cooperativo.

Integrar los elementos básicos del aprendizaje cooperativo a la acción docente.

### **Tabla 5. Etapas del Aprendizaje Cooperativo.**

<b>Etapas del Aprendizaje Cooperativo</b>	
Etapa 1: de formación y preparación para el trabajo cooperativo	<p>En esta etapa se busca relevar toda la información necesaria para reconocer los alcances y potencialidades del método cooperativo durante los diferentes encuentros de clase.</p> <p>Es preciso en esta fase describir las características peculiares del aprendizaje cooperativo, sus supuestos teóricos, exigencias y limitaciones</p>
Etapa 2: de adecuación de la estrategia al contexto	Se planifican y diseñan las experiencias áulicas en base a selección de los temas a ser abordados mediante la estrategia cooperativa.
Etapa 3: de implementación de la estrategia cooperativa	La fase 3 implica la puesta a prueba de la experiencia de trabajo cooperativo en el aula dando desarrollo a los 18 pasos de la estructura del aprendizaje cooperativo.
Etapa 4: Valoración comparativa, contraste de la hipótesis planteada y formulación de nuevas	<p>En esta etapa de síntesis y valoración de las tareas realizadas, se verifica los efectos que las clases de aprendizaje cooperativo produjeron en el rendimiento académico y las habilidades sociales de los alumnos intervinientes.</p> <p>Utilizando las categorías previamente definidas y los criterios de validación planificados, se intenta acercar datos referidos a la eficacia del intento educativo. Centrando la atención en las capacidades intelectuales y sociales alcanzadas, verificar el logro de los objetivos, con los métodos de indagación en ciencias sociales más comunes.</p>

Fuente: Tomado de Tomado de Johnson, D., Johnson, R., y Smith, K. (2010).



**Cuadro 6. Elementos del Aprendizaje Cooperativo.**

<b>Elementos del Aprendizaje Cooperativo</b>
<b>Interdependencia positiva:</b> Constituye el núcleo del aprendizaje cooperativo, y se alcanza cuando los miembros del grupo son conscientes de que no pueden alcanzar el éxito a menos que también lo alcancen sus compañeros.
<b>Interacción cara a cara:</b> Para poder trabajar cooperativamente es necesario encontrarse cara a cara con las demás personas del grupo a fin de completar las tareas y contribuir con el esfuerzo propio al esfuerzo de los demás.
<b>Responsabilidad individual y grupal:</b> Trabajar en grupo no puede significar que los integrantes diluyen la responsabilidad de su propio aprendizaje en el grupo. El grupo es una plataforma que les va a facilitar la construcción de su aprendizaje, del que son los únicos responsables; hay que aprender juntos para poder actuar después individualmente.
<b>Aprendizaje de habilidades sociales:</b> El aprendizaje cooperativo es intrínsecamente más complejo que el competitivo o el individualista, porque requiere que los alumnos aprendan tanto la ejecución de las tareas como las prácticas interpersonales y grupales necesarias para funcionar como parte de un grupo (trabajo de equipo).
<b>Evaluación grupal:</b> Esta evaluación tiene lugar cuando los miembros del grupo analizan en qué medida están alcanzando sus metas y manteniendo relaciones de trabajo eficaces. Los grupos deben determinar qué acciones de sus miembros son positivas o negativas y tomar decisiones acerca de cuáles conductas conservar o modificar.

Fuente: Tomado de Johnson, D., Johnson, R., y Smith, K. (2010).

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **Conclusiones**

En la actualidad, el trabajar y aprender en equipo constituye un reto importante para la formación académica dentro de la Universidad, ya que los perfiles profesionales exigen disposición para el trabajo en grupo como una competencia interpersonal básica. En este sentido, la metodología del aprendizaje cooperativo, implica organizar momentos en que los estudiantes asisten a espacios formativos fuera del ámbito universitario y con carácter profesional, durante parte del horario académico, para más tarde contar con la presencia de los profesionales expertos en los espacios universitarios para establecer procesos de intercambio de información y que den lugar a la construcción de conocimientos de forma compartida.

A fin de dar respuesta a los planteamientos emergentes en este estudio que permitieran analizar el aprendizaje cooperativo como modalidad de enseñanza en los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, UNELLEZ-VPA Guanare, se llevó a cabo un abordaje de carácter cuantitativo, enmarcado en una investigación de campo descriptiva no experimental desarrollado de la siguiente forma:

Para iniciar, se llevó a cabo un diagnóstico sobre los aspectos del aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica presente en los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA. En los resultados obtenidos se evidenció poco uso y conocimiento por parte de los docentes en cuanto a la importancia y provecho que se le puede dar a esta modalidad de aprendizaje.

Sobre esa base de resultados, se identificaron los fundamentos teóricos que denotan la importancia del aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica en los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA, para lo cual se abordó una revisión documental donde se encontró que dicha modalidad de aprendizaje guarda relación con la teoría de la interdependencia social (Ver p. 17).

Asimismo, se apreció a partir de los resultados, el docente requiere partir de las necesidades e intereses de los estudiantes, crear propuestas formativas negociadas, planificar sobre la marcha, flexibilizar los contenidos curriculares, tomar tiempo para analizar situaciones concretas, asumir el riesgo de no poder controlar todo lo que se aprende, adquirir un rol de facilitador enfoca el desarrollar las competencias profesionales de sus estudiantes; por lo cual se formuló un plan de intervención como propuesta integradora hacia la valoración del aprendizaje cooperativo como modalidad de enseñanza en los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA Guanare.

Tales resultados, permitieron comprender la importancia del aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica en los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, UNELLEZ-VPA; puesto que se considera al aprendizaje cooperativo como una innovación en la metodología docente ante las demandas sociales actuales. Del mismo modo, esta modalidad de aprendizaje pudiera convertirse en un proceso propio del ámbito profesional, a fin de atraer la práctica profesional hacia el interior del mundo universitario, donde las aulas abiertas abran el mundo universitario a la realidad profesional ofreciendo la oportunidad a los estudiantes de tomar contacto desde el inicio de su proceso de formación.

En consecuencia, el aprendizaje cooperativo como método de enseñanza conlleva al docente una preparación previa en el manejo de la teoría cooperativa, la planificación académica del curso a impartir, y sobre

todo la observación permanente del funcionamiento de los grupos para el cumplimiento de las habilidades cooperativas y sociales; pudiéndose demostrar con este estudio, que la importancia del aprendizaje cooperativo como modalidad de enseñanza en los profesores que imparten proyectos en la carrera de Derecho en la UNELLEZ-VPA, radica en que permite la vinculación del aprendizaje en equipo con los procesos de socialización, propios de los seres humanos, razón por la cual los profesores, no pueden abandonar la concepción antropológica y sociocultural de los estudiantes.

Se puede afirmar, que el aprendizaje cooperativo va a permitir a los estudiantes socializarse, internalizar la importancia de vivir en comunidad, la necesidad del apoyo mutuo para el logro de metas comunes, distinguiendo las ventajas que ofrece el trabajo en equipo y las desventajas del aislamiento y la competencia.

Asimismo, se demuestra que el trabajo en equipo organizado cooperativamente, promueve una responsabilidad compartida de todos los participantes a través de la asignación de roles, esto fue la base fundamental para las prácticas de formación y funcionamiento de los grupos.

### **Recomendaciones**

Este tipo de aprendizaje ofrece múltiples ventajas al docente, por cuanto el intercambio de información entre los propios estudiantes con un lenguaje que le es común puede facilitar la comprensión de contenidos complejos, aunado al apoyo que los alumnos más aventajados pueden proporcionar al resto de los integrantes del equipo, incrementando la motivación hacia la obtención del conocimiento, mejorando así el rendimiento académico, contribuyendo a establecer relaciones entre los estudiantes que permitan un clima grupal armonioso y logrando los objetivos instruccionales de la clase.

En este sentido, el aprendizaje cooperativo contribuye en la formación de ese ciudadano. Es a su vez, una herramienta para la educación universitaria capaz de comprender el mundo que lo rodea y que pueda trabajar junto con sus congéneres para transformar esa realidad.

Por ello se recomienda a los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, Unellez-VPA:

Participar en jornadas de actualización basados en técnicas de aprendizaje.

Aprovechar el aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica.

Impulsar desde las aulas de clases el aprendizaje cooperativo como modalidad pedagógica.

Involucrar a sus estudiantes en la transformación de paradigmas educativos.

En las manos de los docentes universitarios está la responsabilidad de construir al ciudadano que el país requiere, que cada aula se convierta en ese espacio de intercambios, de crecimiento, de unión, de logros compartidos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alayón, J. (2013). El aprendizaje cooperativo aplicado a la didáctica del procesamiento y producción de textos (FI-UCV). Trabajo de Grado no publicado. Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Añez, O., Ferrer, K. y Velasco, K (2006). El aprendizaje cooperativo en el aula. Revista Pedagógica Nro. 16 Enero-Diciembre 2006. Zulia-Venezuela.
- Araque, L. y Monsalve, O. (2006). Necesidad del trabajo cooperativo en la educación. Revista Educere: Enero-Abril, 2006.
- Arias, F. (2006). El proyecto de investigación: introducción a la metodología científica. Caracas: Apisteme.
- Balestrini, M. (2002). El proyecto de investigación, Caracas: OBL.
- Balbo, J. (2008). La enseñanza de la ética a través de la inclusión de la responsabilidad social universitaria en el currículo. Revista Educación en Valores, Enero-junio, Vol. 1, (Nº9), pp. 99-107.
- Barrera, E. (2000). Metodología del trabajo social. Caracas: UCV.
- Best, J. (2003). Cómo investigar en educación. Bogotá: Morata. 3ra ed.
- Biggs, J. (2010). Calidad del Aprendizaje Universitario. Madrid: Narcea.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009). República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial Extraordinaria Nro N°5.908, con enmienda de Caracas, jueves 19 de febrero de 2009.
- Dewey, J. (1967). Democracia y educación. New York. Macmillan.
- Díaz, F. (2007). Aprendizaje cooperativo. España: Narcea.
- Durán, E. (2001). Modelo del alumno para sistemas de aprendizaje colaborativo. México: Narcea.
- Echenagucia, A. (2006). Efecto de la aplicación de la técnica de aprendizaje cooperativo sobre el rendimiento estudiantil en química analítica I. Trabajo de Grado no publicado. Universidad pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Barquisimeto. Lara.

- Echeita, G. (2007). El aprendizaje cooperativo: un análisis psicosocial de sus ventajas respecto a otras estructuras de aprendizaje. Madrid: Siglo XXI.
- Eisenberg, D. (2006). Grupo de Interés en Aprendizaje Cooperativo. Documento en línea disponible en [<http://giac.upc.edu>], consultado el 18 de diciembre de 2014.
- Estrada, M. (2008). La optimización de la educación colombiana y el aprendizaje cooperativo. Colombia: Limuza.
- Giraldo, I. (2001). De la clase magistral al aprendizaje activo. Cali: CREA de la Universidad Ices.
- González y García (2007). Aprendizaje cooperativo: fundamentos, características y técnicas. Madrid: CCS.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, L. (2010). Metodología de la Investigación. México: Mc. Graw Hill.
- Holubec, K. (1999). La Acción tutorial de la función docente universitaria a través del aprendizaje cooperativo. Madrid: Narcea.
- Jareño, F. (2014). Aprendizaje cooperativo en educación superior: diferencias en la percepción de la contribución al grupo. Chile: Revista de Universidades y Sociedad del Conocimiento.
- Johnson, D., Johnson, R., y Smith, K. (2010). El aprendizaje cooperativo en la educación superior. Trillas: Madrid.
- Johnson, D., Johnson, R. (2008). El aprendizaje cooperativo en la educación superior. Trillas: Madrid. Los nuevos círculos de aprendizaje. La cooperación en el aula y la escuela. Argentina: Aique Grupo Editor.
- La Cruz, A. (2008). El Aprendizaje Cooperativo. Un Análisis Psicosocial de Sus Ventajas Respecto a Otras Estructuras de Aprendizaje. Madrid: Siglo XXI.
- Ley Orgánica de Educación (2009). República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial Extraordinaria Nro N°5.929, Caracas, 15 de agosto de 2009.
- Ley de Universidades (1970). República de Venezuela, Gaceta Oficial Extraordinaria Nro N°1.429, del 8 de septiembre de 1970.

- Martínez, E. (2000). Validez y confiabilidad del instrumento. Maracaibo: LUZ.
- Morles, V. (1985). Planeamiento y análisis de investigaciones. Caracas: El Dorado.
- Oberto, T. (2010). Estrategias de aprendizaje cooperativo. Memorias del VII Congreso Nacional y 1er Congreso Internacional de investigación UC. Tomo I, pp.218-221.
- Pachano, H. (2014). Estrategias gerenciales para el aprendizaje colaborativo en el programa de posgrado Administración de la Educación Básica de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt".
- Parella, S. y Martins, F. (2006). Metodología de la investigación cuantitativa. Caracas: Fedupel.
- Ramírez, T. (2002). Cómo hacer un proyecto de investigación. Caracas: Panapo.
- Ruíz, C. (2002). Validación y confiabilidad del instrumento. Caracas: OBL Editores.
- Sabino, C. (2002). Cómo hacer una tesis. Caracas: Panapo.
- Serrano, J. y Calvo, R. (2008). Aprendizaje cooperativo. Madrid: Siglo XXI.
- Tamayo, M. (1999). La investigación científica. Caracas: Panapo.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2013). Manual de Trabajos de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctoral. Caracas: Fedupel
- Zerpa, C. (2002). Aprendizaje cooperativo en estrategias de comprensión lectora: experiencia en un curso introductorio de ingeniería. Universidad Central de Venezuela.
- Vergara, J. (2012). Una experiencia de aprendizaje cooperativo en la universidad. Universidad de Salamanca.
- Vivas, S. (2015). El aprendizaje cooperativo como base para la construcción de un paradigma consensuado sobre el abordaje de la educación médica en la clínica dermatológica de la ciudad hospitalaria Dr. Enrique



Tejera. Valencia, Universidad de Carabobo, Maestría en Educación  
mención Investigación Educativa.

ANEXOS

**Anexo A. Instrumento Aplicado.**

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”  
VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**EL APRENDIZAJE COOPERATIVO COMO MODALIDAD DE  
ENSEÑANZA EN LOS DOCENTES DEL SUBPROGRAMA  
DERECHO DE LA UNELLEZ VPA GUANARE**

Requisito Parcial para optar al grado de Magister Scientiarum en Ciencias de  
la Educación Mención Docencia Universitaria

Autor: Fanny Medina

C.I. 8.055.468

Tutora: Dra. Laudice Medina

Guanare, Enero 2017

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"  
VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Ciudadano (a):

---

Presente.-

El presente cuestionario, recoge información para el trabajo de investigación que se elabora con el objetivo de Analizar el aprendizaje cooperativo como modalidad de enseñanza en los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, UNELLEZ-VPA Guanare, como requisito para optar al título de Magister en Gerencia Empresarial.

El mismo, es un instrumento de carácter anónimo por lo cual no es necesario que se identifique, sin embargo, agradezco que responda las preguntas que se le hacen de la forma más objetiva posible, ante cualquier duda consulte con la investigadora.

Gracias por su colaboración

Fanny Medina

**1. ¿Tiene dominio del manejo de las teorías del aprendizaje cooperativo?**

Siempre \_\_\_\_\_  
 Casi Siempre \_\_\_\_\_  
 Algunas Veces \_\_\_\_\_  
 Casi Nunca \_\_\_\_\_  
 Nunca \_\_\_\_\_

**2. ¿Considera que el aprendizaje cooperativo es un método viable para optimizar el proceso de aprendizaje en la educación universitaria?**

Siempre \_\_\_\_\_  
 Casi Siempre \_\_\_\_\_  
 Algunas Veces \_\_\_\_\_  
 Casi Nunca \_\_\_\_\_  
 Nunca \_\_\_\_\_

**3. ¿Pone en práctica el aprendizaje cooperativo como técnica de enseñanza?**

Siempre \_\_\_\_\_  
 Casi Siempre \_\_\_\_\_  
 Algunas Veces \_\_\_\_\_  
 Casi Nunca \_\_\_\_\_  
 Nunca \_\_\_\_\_

**4. ¿Dentro de su Subproyecto, es viable el uso del aprendizaje cooperativo como técnica de enseñanza?**

Siempre \_\_\_\_\_  
 Casi Siempre \_\_\_\_\_  
 Algunas Veces \_\_\_\_\_  
 Casi Nunca \_\_\_\_\_  
 Nunca \_\_\_\_\_

**5. ¿Reconoce la importancia de los principios didácticos que se deben desarrollar y sobre ellos deben desplegar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en relación a la experiencia educativa?.**

Siempre \_\_\_\_\_  
 Casi Siempre \_\_\_\_\_  
 Algunas Veces \_\_\_\_\_  
 Casi Nunca \_\_\_\_\_

**Nunca** \_\_\_\_\_

6. ¿Considera que el diálogo docente-alumno y alumno-docente es esencial en pro de lograr la comprensión de los contenidos desarrollados?.

**Siempre** \_\_\_\_\_

**Casi Siempre** \_\_\_\_\_

**Algunas Veces** \_\_\_\_\_

**Casi Nunca** \_\_\_\_\_

**Nunca** \_\_\_\_\_

7. ¿El aprendizaje cooperativo es una estrategia que promueve la participación colaborativa entre los estudiantes?

**Siempre** \_\_\_\_\_

**Casi Siempre** \_\_\_\_\_

**Algunas Veces** \_\_\_\_\_

**Casi Nunca** \_\_\_\_\_

**Nunca** \_\_\_\_\_

8. ¿Dentro del aprendizaje cooperativo, el rol del docente es el de un mediatizador en la generación del conocimiento y del desarrollo de las habilidades sociales de los estudiantes?

**Siempre** \_\_\_\_\_

**Casi Siempre** \_\_\_\_\_

**Algunas Veces** \_\_\_\_\_

**Casi Nunca** \_\_\_\_\_

**Nunca** \_\_\_\_\_

9. ¿Para que se logre el trabajo cooperativo, es necesario que cada miembro del grupo promueva el conocimiento de los otros compañeros del aula?

**Siempre** \_\_\_\_\_

**Casi Siempre** \_\_\_\_\_

**Algunas Veces** \_\_\_\_\_

**Casi Nunca** \_\_\_\_\_

**Nunca** \_\_\_\_\_

10. ¿El grupo asume la responsabilidad de alcanzar los objetivos que se ha propuesto?

**Siempre** \_\_\_\_\_  
**Casi Siempre** \_\_\_\_\_  
**Algunas Veces** \_\_\_\_\_  
**Casi Nunca** \_\_\_\_\_  
**Nunca** \_\_\_\_\_

11. ¿Asume los modelos del aprendizaje cooperativo en la práctica de la docencia universitaria?

**Siempre** \_\_\_\_\_  
**Casi Siempre** \_\_\_\_\_  
**Algunas Veces** \_\_\_\_\_  
**Casi Nunca** \_\_\_\_\_  
**Nunca** \_\_\_\_\_

12. ¿Analiza los modelos que existen para el abordaje del aprendizaje cooperativo y evaluar sus implicaciones?

**Siempre** \_\_\_\_\_  
**Casi Siempre** \_\_\_\_\_  
**Algunas Veces** \_\_\_\_\_  
**Casi Nunca** \_\_\_\_\_  
**Nunca** \_\_\_\_\_

13. ¿Hace uso de las estructuras del aprendizaje cooperativo al desarrollar su praxis en el aula?

**Siempre** \_\_\_\_\_  
**Casi Siempre** \_\_\_\_\_  
**Algunas Veces** \_\_\_\_\_  
**Casi Nunca** \_\_\_\_\_  
**Nunca** \_\_\_\_\_

14. ¿Planea los materiales de enseñanza para promover la interdependencia?

**Siempre** \_\_\_\_\_  
**Casi Siempre** \_\_\_\_\_  
**Algunas Veces** \_\_\_\_\_  
**Casi Nunca** \_\_\_\_\_

**Nunca** \_\_\_\_\_

15. ¿Al planificar sus objetivos, estructura la intervención de los grupos?

**Siempre** \_\_\_\_\_

**Casi Siempre** \_\_\_\_\_

**Algunas Veces** \_\_\_\_\_

**Casi Nunca** \_\_\_\_\_

**Nunca** \_\_\_\_\_

16. ¿Es el aprendizaje cooperativo es el medio propicio para accionar las metas y objetivos del Subproyecto que dicta?.

**Siempre** \_\_\_\_\_

**Casi Siempre** \_\_\_\_\_

**Algunas Veces** \_\_\_\_\_

**Casi Nunca** \_\_\_\_\_

**Nunca** \_\_\_\_\_



**Anexo B. Formato de Validación.**

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS  
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”  
VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA  
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO  
MAESTRÍA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Apreciado (a):

---

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted en su condición de experto, con el propósito de solicitar su valiosa colaboración para la validación del instrumento que anexo a la presente, el cual tiene por objeto obtener información necesaria para la realización del Trabajo de Grado titulado: **EL APRENDIZAJE COOPERATIVO COMO MODALIDAD DE ENSEÑANZA EN LOS DOCENTES DEL SUBPROGRAMA DERECHO DE LA UNELLEZ VPA GUANARE, presentado para optar al título de** Magister Scientiarum en Gerencia y Planificación Institucional.

**El objetivo de la investigación es** Analizar el aprendizaje cooperativo como modalidad de enseñanza en los docentes del subprograma Derecho, Programa Ciencias Sociales, UNELLEZ-VPA Guanare. Esperando su receptividad, sin otro particular.

Sus respuestas pueden plasmarse en el formato de validación que se ha diseñado al efecto. Asimismo, le agradezco las observaciones o sugerencias que pueda hacer sobre el contenido del instrumento, las cuales serán tomadas en consideración para enriquecer y/o mejorar el mismo.

Atentamente

Fanny Méndez

## TABLA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

**Por favor lea cuidadosamente cada uno de los Ítems que contiene el instrumento, luego según su criterio marque con una "X" en el formato la casilla correspondiente, suministrando si es necesaria, la información que soporte su opinión.**

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del Experto: \_\_\_\_\_

Aspectos a evaluar:

Gracias

Ítem	Claridad				Coherencia				Pertinencia				Observaciones
	A	B	C	D	A	B	C	D	A	B	C	D	
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													

A: Excelente B: Bueno C: Regular D: Deficiente

Observaciones Generales: \_\_\_\_\_

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_

Estudios realizados pregrado: \_\_\_\_ Especialización \_\_\_\_ Maestría \_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

### Anexo C. Cálculo de Confiabilidad.

Ítem	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	Total	(X-X)2
Sujetos																		
1	4	4	3	4	3	3	4	4	4	5	4	2	4	3	4	2	57	8,82
2	4	3	3	4	4	4	4	3	3	5	4	3	5	3	3	3	58	1,06
3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	57	0,00
4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	58	0,00
5	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	61	0,00
6	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	2	1	56	0,94
7	4	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	57	0,00
8	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	2	59	0,94
9	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	61	4,12
10	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	61	0,00
11	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	62	1,06
12	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	60	1,06
Total	48	37	36	48	47	47	48	45	45	49	48	42	47	44	42	34	707	<b>18,0</b>
X	4,0	3,1	3,0	4,0	3,9	3,9	4,0	3,8	3,8	4,1	4,0	3,5	3,9	3,7	3,5	2,8	<b>58,92</b>	
Si2	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,2	0,2	0,2	0,0	0,4	0,2	0,2	0,4	0,6	<b>2,8</b>	
St2	<b>1,50</b>																	

K/K-1= 1,1  
 si2/st2 1,86  
 t=si2/st2-1 0,86  
 Alpha **0,95**

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \times \left[ 1 - \frac{\sum Si^2}{St^2} \right] = \alpha = 1.1 \times [1 - 1.86] = \alpha = 1.1 \times 0.86 = \alpha = 0.95$$